

INFORME FINAL

LOS JUEGOS PRE-DEPORTIVOS COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LA AGILIDAD FÍSICA EN ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DEL COLEGIO SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO.

AUTOR:

KEBIN JOEL LIZARAZO MORA

CC; .1090505694

ASESOR DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:

PH; MARCOS LUCIO VERA ARIAS

Universidad De Pamplona

Facultad De Educación

Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis

En Educación Física Recreación Y Deportes.

Cúcuta

2019

DEDICATORIA

Dedico de manera muy especial este proyecto primero a DIOS y a mis padres, pues ellos fueron los principales motores de mi crecimiento de mi vida profesional y que sin mirar atrás mi apoyo para poder estudiar lo que más quería, en ella me veo reflejado por sus virtudes infinitas y su gran corazón me llevan admirarlos cada día más, a mi papa por haberme ayudado gran parte en lo económico en este del largo camino recorrido para la realización de mi carrera, a mi madre por tu su amor y apoyo incondicional.

KEBIN JOEL LIZARAZO MORA

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien me ha guiado y me ha dado la fortaleza para seguir adelante en mi carrera profesional a pesar de los obstáculos que se me han presentado en el camino.

A los docentes de la Universidad de Pamplona por quienes he llegado a obtener los conocimientos necesarios para mi vida profesional, en especial un agradecimiento al profesor Diego Fernando Polanco Bustos por acompañarme en este proceso de práctica profesional.

A la Instituto Técnico Guaimaral, que me abrió sus puertas para la realización de mi práctica profesional y permitirme realizar mi proyecto de grado

Contenido

CAPITULO 1.....	9
1.1. RESEÑA HISTÓRICA:.....	10
1.2. FILOSOFIA INSTITUCIONAL:	11
1.3. PEI (RESUMEN):	12
1.5. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES:	15
1.6. MISIÓN.....	19
1.7. VISIÓN.....	19
1.8. PERFIL DEL ESTUDIANTE:.....	19
1.9. PERFIL INSTITUCIONAL:	20
1.10. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:	20
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	42
2.1. ORGANIGRAMA:.....	42
2.2. GOBIERNO ESCOLAR:.....	43
2.3. REGLAMENTO Y MANUAL DE CONVIVENCIA:	49
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	52

1. PRESENTACIÓN

En el siguiente informe de observación institucional y diagnóstico demuestro el proceso que se llevo a cabo en el Colegio San Martín Sede De La Institución Educativa Colegio San Antonio, esta se encuentra ubicada en la carrera 13 #12-25 del barrio San Martín, en el municipio de villa del rosario norte de Santander. El colegio maneja una sola jornada la cual es de primaria con un horario de 6.30 de la mañana a 11.30 de la mañana, cuenta con un total de 9 salones de los cuales se encuentra activos 7 y un comedor, cuenta aproximadamente con 210 estudiantes del grado preescolar hasta quinto primaria.

El objetivo de esta observación es tener un conocimiento sobre la institución, su plantel educativo, los estudiantes, su organigrama, sus metas entre otras. Conociendo todas las gestiones o procesos que se llevan a cabo con el fin de poder realizar una intervención con el proceso de práctica profesional de tal manera que se pueda lograr con gran facilidad este trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

Con este proceso de práctica profesional se busca realizar una intervención a la institución de la mejor manera posible, donde se da inicio con una semana de observación , con el objetivo de realizar un diagnostico el cual consiste en conocer el sistema educativo de la institución con todos sus parámetros, funciones, distribución que pueda manejar y conocer las habilidades de los estudiantes, para poder dar inicio a la práctica profesional como docentes siguiendo cada uno de los lineamientos del plantel educativo, realizando la intervención con una propuesta pedagógica.

OBJETIVOS

General:

- Determinar por medio de la semana de observación institucional y diagnóstico los lineamientos que contiene el plantel educativo a nivel institucional del colegio San Martín sede de la institución educativa colegio San Antonio.

ESPECIFICOS:

- Reconocer el componente conceptual del plantel educativo como: la reseña histórica, filosofía institucional, el PEI, símbolos de la institución; misión, visión, perfil del estudiante, perfil institucional, proyectos transversales.
- Identificar el componente administrativo de la institución educativa.
- Conocer el componente pedagógico de la institución.

CAPITULO 1

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

El colegio San Martin sede de la Institución Educativa Colegio San Antonio, cuenta con una zona deportiva propia dentro del establecimiento educativo, para la ejecución de las clases de educación física, cuenta con escaso material deportivo el cual se encuentra en malas condiciones.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Colegio San Martin Sede De La Institución Educativa Colegio San Antonio
ENTIDAD TERRITORIAL	Municipio De Villa Del Rosario Departamento De Norte De Santander
SEDE PRINCIPAL	Carrera 13 #7-04
CORREO ELECTRÓNICO	Colsanto@hotmail.com
WEB SITE	www.iecolegiosantonio.edu.co
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	Nº 257 del 30 de agosto de 2016
DANE	154874000024
ÉNFASIS DEL PEI	Académico y técnico
MODALIDAD	Académico Técnico en asistencia administrativa - articulación Sena
FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI	14 de febrero del 2011
FECHA DE MODIFICACIÓN DEL	Acuerdo Nº a003 del 17 de abril de 2017

PEI	
SEDES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede central san Antonio (carrera 13 #7-04 barrio Gramalote) ➤ Sede San Martin (carrera 13 #12-25 barrio San Martin) ➤ Sede julio cesar Turbay (carrera 16 entre C1 3y4 barrio Turbay Ayala) ➤ Sede san francisco (carrera 12 #12-20 barrio el Paramo)
RECTOR	Luis Antonio vela Camargo
JORNADAS	Mañana y tarde sede central. Mañana las demás sedes.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA:

La Institución Educativa Colegio San Antonio, está ubicada en el área occidental de la Zona Urbana del Municipio de Villa del Rosario, en el barrio Gramalote se encuentra ubicada su sede principal donde se trabajo dos jornadas, en la mañana secundaria y en la tarde primaria, la cual cuenta con unas subsedes como el colegio San Martín, Turbay Ayala y al sur El Páramo, la cual trabaja una sola jornada de primaria, además acoge estudiantes de San Gregorio, Fátima, santa barbará, La Palmita y de las poblaciones fronterizas de San Antonio y Ureña (Estado Táchira – República Bolivariana de Venezuela-). Es un municipio con buena accesibilidad y está a 5 kilómetros de distancia de San José de Cúcuta (Capital del Norte de Santander). Además se puede acceder por la municipalidad de San Antonio del Táchira (Estado Táchira de la república Bolivariana de Venezuela).

Son regiones que se caracteriza por que poseen buena accesibilidad, aunque el estado de las vías no es el óptimo. Los habitantes de estos barrios, tienen un estrato de nivel 1 y 2, por lo que conforman una comunidad de escasos recursos que viven del comercio informal o del intercambio comercial colombo–venezolano, también reciben ingreso del área de la explotación de arcilla y producción de cerámica tipo exportación. Por lo anteriormente expuesto se puede

afirmar que la población que llena las aulas de la Institución Educativa son habitantes de frontera, en situación de vulnerabilidad y en muchas ocasiones flotante.

El contexto socioeconómico del Centro Docente San Francisco, manifiesta los marcados índices de pobreza, inseguridad y resentimiento social. Algunas calles se encuentran pavimentadas y los servicios públicos son deficientes. Su principal fuente de sustento es el comercio informal.

1.2. FILOSOFIA INSTITUCIONAL:

La Institución Educativa Colegio San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Desde el punto de vista académico, proyecta preparar al estudiante para que pueda ingresar a la educación superior, buscando un desempeño profesional eficiente, ético y responsable. Además, motiva al estudiante por la vida escolar, de tal manera que comprenda que la educación es la herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida y aportar como ciudadano al progreso de la sociedad. Crear un interés tendiente a afianzar los valores éticos y democráticos, y que tanto el padre de familia como el educando mismo, se preocupen por identificar sus capacidades y sus intereses, por reconocer sus avances y sus logros, y en buscar las formas de superar y actuar frente a las problemáticas que le presenta la sociedad y el mundo en constante cambio.

Con base a lo anterior, cada persona humana manifieste su compromiso consigo mismo, con el otro y con el progreso de la Institución Educativa.

Los docentes de la Institución Educativa Colegio San Antonio, implementan prácticas pedagógicas apoyadas en la investigación y en las TIC, que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizan actividades formativas útiles, donde su liderazgo se hace sentir, donde

el rol de mediador debe ser sostenido por un conjunto de pautas que le permiten sugerir y trazar derroteros como un gestor de innovaciones educativas.

En el proceso de enseñanza, el educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

El papel del padre de familia en el proceso educativo es el de facilitador de medios para que el estudiante se forme, se comunique, adquiera responsabilidad y seguridad, que le garanticen la continuidad en todas las etapas de la vida.

1.3. PEI (RESUMEN):

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, se construye entre los distintos actores y entre éstos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren inicialmente de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país. El PEI en su proceso, ha requerido de decisiones, y las mismas no son definitivas. No han sido pasos lineales o suma de pasos rígidos para llegar a un producto. Se ha tomado en consideración que la Institución Educativa Colegio San Antonio tiene su propia dinámica, y la realidad y el entorno se ajustan a la misma. Hablar de un proceso, es reconocer que hay un margen de incertidumbre y de modificaciones, en la cotidianidad de la vida institucional.

Los actores (directivos–docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes, Administrativos, ex alumnos, sector productivo), son personas que desempeñan determinados roles. El PEI es ante todo un proyecto de construcción social, y es por eso que en el espacio donde se desarrolla, la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o personas involucradas.

Es participativo en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto.

Además, la gestión es integral desde todos sus componentes: directivo, académico administrativo y financiero, y comunitario. Dentro de la Institución Educativa Colegio San Antonio, los distintos actores tienen autonomía y hay articulación entre el compromiso individual y el grupal. El poder está repartido y compartido, tal cual es el espíritu de la Ley General de Educación. La participación de los actores, se ha tenido en cuenta como un elemento fundamental del proceso de gestión del PEI, promoviéndose en todo momento la participación real y no simbólica, por medio de procesos de discusión–concertación, en la búsqueda constante del mejoramiento de la calidad de vida.

Otro actor fundamental en la construcción y gestión del PEI, lo constituyen las familias que envían a sus hijos a la Institución Educativa Colegio San Antonio; estando claro que su voz y voto resulta relevante, son los destinatarios del servicio educativo que se brinda. Por lo tanto, en el marco de la participación activa de todos los actores pertenecientes a la Comunidad Educativa de la Institución, se plantea la necesidad de realizar la Re significación del Proyecto Educativo Institucional, donde se potencialicen los componentes del proceso enseñanza y aprendizaje, en busca del mejoramiento de la calidad del servicio de la educación, y por ende del desarrollo Humano, institucional y el bienestar social.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, establece la organización para la prestación del servicio Educativo propuesto en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 o Ley General de Educación. Según el artículo 73 de la Ley 115, se determina que para “Lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”.

Con base a lo anterior y a los requerimientos del Proceso D02 de la Secretaría de Educación Departamental; se plantea la siguiente Re significación del PEI de la Institución Educativa

Colegio San Antonio, siendo fundamental además el deseo de registrar en orden todos los procesos.

La Institución Educativa Colegio San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, es una entidad Oficial, encargada de la prestación del servicio educativo, que agrupa las sedes: Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y Centro Docente San Francisco. La propuesta metodológica que enmarca el proceso enseñanza – aprendizaje, se basa en los postulados de la Pedagogía Activa, la cual responde a las necesidades del entorno del área occidental de la Zona Urbana del municipio de Villa del Rosario.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. Entre sus características está el ser concreto, Factible y evaluable. En él se determinan todos los fundamentos y procesos que se dan en la Institución, como son: Filosofía del Plantel, recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, manuales, presupuesto, reglamentos, eventos especiales, Plan de Estudios y proyección comunitaria. Anualmente el proyecto es objeto de las modificaciones requeridas, en aquellos aspectos que por diversas razones deben tener su debido proceso de actualización, cómo es el caso del Plan de Estudios de la institución.

1.4. OBJETIVOS DEL PEI:

Formar integralmente el nuevo ciudadano teniendo en cuenta su individualidad, estimulando las capacidades creadoras, innovadoras e intelectuales del estudiante en cada una de las áreas del conocimiento.

Fomentar la participación colectiva y activa de la Comunidad Educativa en los procesos de mejoramiento institucional fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de ejecución de los proyectos en los diferentes componentes que integran el Proyecto Educativo Institucional.

Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras desde la pedagogía activa, implementando estrategias de investigación, utilizando las TIC como nuevos escenarios que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que contribuyan al mejoramiento de los resultados de las pruebas externas consolidando la formación de ciudadanos críticos, éticos y participativos.

Desarrollar programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral.

Flexibilizar el currículo basado en principios de interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad para el desarrollo del pensamiento científico y de las competencias teniendo en cuenta la atención a población en condiciones de vulnerabilidad, atención a estudiantes con capacidades diversas, la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos que garanticen la consecución de las metas en cada una de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

1.5. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES:

La Institución Educativa consolida su identidad institucional a través de los diferentes símbolos; signos de pertenencia e identificación institucional que al lograr el conocimiento apropiado de estos por la comunidad educativa ayudan a aumentar la pertenencia por la misma. Los símbolos que identifican la institución son: el escudo, la bandera y el himno.

A continuación se describen los Símbolos Institucionales, características y demás.

BANDERA



La bandera está constituida por tres franjas del mismo tamaño en la parte superior el Color Azul, en el centro el color blanco y en la parte de abajo de color verde, dichos colores salieron de fusionar los colores de los uniformes de la banda marcial y el uniforme de diario, los cuales existen desde la década de los 70 hasta los presentes días, de esta manera se demuestra respeto por la historia de la Institución.

Para el 30 de Septiembre de 2002, por medio de la Resolución N°. 000883, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, se crea el Colegio Integrado San Antonio (CISA) del Municipio de Villa del Rosario. Por tal motivo se acordó que el centro de la bandera, va la inscripción: “Institución Educativa Colegio San Antonio – Municipio de Villa del Rosario”, en color azul.

EL ESCUDO



En el año de 1998 y con el cambio de la razón social de la Escuela Mixta San Antonio, por la de Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores: Honor, Ciencia, Libertad, Orden. Debajo del libro hacía referencia al municipio de Villa del Rosario. En la parte inferior, como señal de sabiduría y triunfo, las ramas de laurel.

Hacia el año 2002 y teniendo en cuenta la fusión de los diferentes centros educativos en la nueva Institución Educativa Colegio San Antonio y guardando ciertos elementos propios del primer escudo y como respeto a la historia institucional se aprueba una nueva presentación en

forma heráldica de tipo tradicional suizo, dividido en dos partes por una franja donde figura el nombre de la Institución: I. E. COLEGIO SAN ANTONIO. En la parte superior izquierda figura de color verde (guardando la tradición de los colores de la bandera de la Institución), que significa la vegetación típica de esta área de Villa del Rosario, con unos libros y una pluma, señal de las ciencias y la literatura, básicos en la educación contemporánea y de la Pedagogía Activa.

La parte inferior derecha es de color azul rey, que significa la inmensidad del cielo de las riberas del río Táchira. Sobre esta porción del escudo figura la palabra: CISA, en honor a la historia Institucional, pues refleja el momento de la fusión de las diferentes sedes: (Decreto 000883 del 30 de Noviembre 2002, emanada por la Gobernación del Departamento Norte de Santander): Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y el Centro Docente San Francisco: Colegio Integrado San Antonio. Lo anterior envuelto en una rama de laurel, símbolo tomado del primer escudo de la Institución Educativa. Alrededor del símbolo heráldico presenta los valores bases del proceso de formación integral de la Institución Educativa: Ciencia, honor, virtud y lealtad. En la parte inferior del escudo figura el municipio donde se ubica la Institución Educativa: Villa del Rosario, cuna de la República de Colombia.

HIMNO

CORO

! Oh ¡Colegio San Antonio,

!Oh; mi Escuela tan querida, albergándome en su entorno, transforma toda mi vida

ESTROFA I

En la mente de un gran visionario cual un niño su imagen formó, con base en esfuerzo y la lucha, esta idea se cristalizó.

ESTROFA II

Cual torrente del río caudaloso, por sus aulas se ven desfilar con ahínco y honor majestuoso, los alumnos que van a estudiar.

ESTROFA III

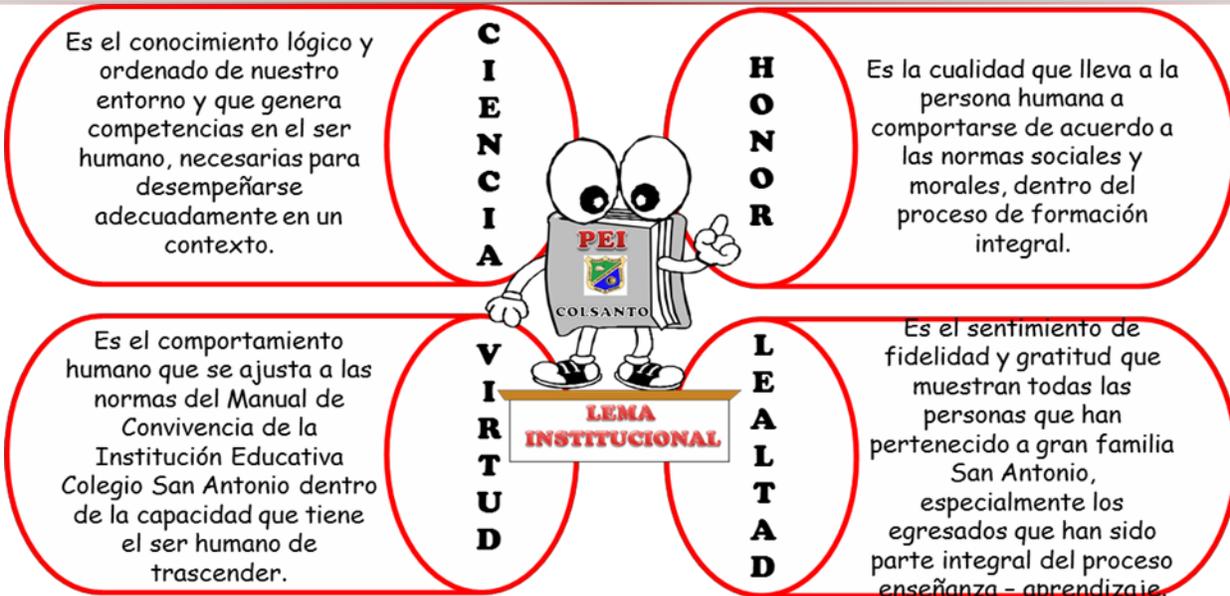
En la mente la imagen virtuosa se convierte en el gran ideal de formar el hombre generoso, educado, honesto y leal.

En el año 1999, se convoca a la comunidad educativa del entonces Colegio San Antonio de Villa del Rosario para escribir el Himno. El docente José Expedito Tarazona García, presentó la letra más aceptada por la comunidad, y el rector Ciro Alberto Solano Quintero, contactó por medio del señor Juan Alberto Dávila Leal en aquel entonces presidente de la Junta e Acción Comunal del Barrio Gramalote, al prestigioso compositor de Villa del Rosario, Antonio Barrera para colocarle la música. Es así como se institucionaliza El Himno el cual consta de un Coro y seis (6) estrofas

Himno de la Institución Educativa Colegio San Antonio: Letra: José Expedito Tarazona García.
Música: Antonio Barrera.

LEMA INSTITUCIONAL

El lema institucional, construido en común acuerdo con los estamentos educativos y teniendo en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo es: “EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”, además tiene en cuenta los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.



1.6. MISIÓN

La Institución Educativa Colegio San Antonio, está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la Pedagogía Activa, dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de Preescolar hasta la Media Técnica y Académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del proceso de articulación con instituciones de educación superior y educación para adultos (Proyecto Ser Humano y A Crecer), reconocimiento del valor de la diversidad y el carácter inclusivo; centrada en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima alternativa en el mercado laboral y profesional.

1.7. VISIÓN

Para el año 2019 la Institución Educativa Colegio San Antonio, en Villa del Rosario, se posicionará como una Institución donde el educando puede construir su propia identidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, mejorando su calidad de vida, creciendo en valores y saberes, además de ser un egresado competente a nivel personal, académico, técnico y profesional.

1.8. PERFIL DEL ESTUDIANTE:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

El educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

1.9. PERFIL INSTITUCIONAL:

Las actividades que se programen y ejecuten en el Colegio San Antonio, estarán encaminadas a formar íntegramente hombres y mujeres de bien, capaces de convivir pacífica y democráticamente, de tal forma que cuando alcancen un óptimo nivel de formación, puedan contribuir en el proceso de transformación social y de desarrollo que requiera la comunidad donde actúen.

1.10. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:

FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Ley 1620 de marzo de 2013. El Comité de Convivencia desde 2010 es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de sus integrantes, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la Institución.

Es un órgano colegiado especializado que tiene como función ayudar en la resolución de conflictos específicos y asesorar al Rector en temas relacionados con la materia, en el diseño de normas disciplinarias y de convivencia, y de reglas y procedimientos especiales, de conformidad con los principios y pautas establecidos en este Manual de Convivencia. El Comité, busca

servir de instancia en la solución acertada del conflicto en la institución educativa, dentro del debido proceso.

¿QUIÉNES LO CONFORMAN?

1. El Comité Escolar de Convivencia está conformado por:
2. El(a) Rector(a) del establecimiento educativo, quien preside el comité.
3. El personero(a) estudiantil.
4. La psicóloga.
5. El coordinador de convivencia
6. El presidente del consejo de padres.
7. El presidente del consejo de estudiantes.
8. El jefe de área de ciencias sociales.
9. El director de grupo del estudiante que se encuentra involucrado en la situación.

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA:

- a) Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre los educadores y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre educadores.
- b) Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- d) Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime convenientemente en procura de evitar prejuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- e) Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar definida en el Artículo 29 de la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso

escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de la I.E.D.S. porque trasciende del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias y/o autoridades que hacen parte de la estructura, del sistema y de la ruta.

f) Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

g) Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas al Manual de Convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hacen parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

h) Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

i) Fortalecer el acompañamiento constante por parte de padres de familia y directores de grupo, para trabajar la autoestima en niños y jóvenes.

j) Motivar a los padres de familia para fortalecer en sus hijos la resiliencia, para afrontar las dificultades.

Políticas de Convivencia Escolar

Capacitar a los docentes para el uso adecuado y oportuno de la ley 1620 del 2013.

Implementar las competencias ciudadanas en el diseño curricular como soporte para la construcción de ambientes escolares para la sana convivencia y la paz,

Comprometer a toda la Comunidad Educativa en la mediación de conflictos.

Instaurar Comités de convivencia dentro de las aulas que sean agentes de mediación de conflictos en cada curso.

Implementar horas lúdicas y deportivas que fomenten la sana convivencia.

CONSTITUCIÓN Y CIVISMO

El Área de Ciencias Sociales en su Plan de área, hace especial énfasis en la Cátedra de Urbanidad y Civismo, enfocado hacia el comportamiento humano y el Constitucionalismo Colombiano, como eje articulador del mejoramiento de la calidad de vida. El Área dando cumplimiento al ordenamiento constitucional, que dice que en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, integra desde Transición la formación en Constitución y Civismo y se establece como asignatura dentro del plan de estudios de la Institución Educativa.

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR:

El proyecto de educación sexual se había venido trabajando en la Institución a través del área de Ciencias Naturales, con el objetivo de promover en los estudiantes y las familias la valoración positiva de la sexualidad, el respeto al otro, la igualdad de género, la autonomía y la responsabilidad, generando una convivencia sana donde se evidencien el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sirvan como agentes multiplicadores de información en sus comunidades, identificando factores de riesgo y su prevención.

A finales del 2015 fue asignado a la Psi orientadora, la cual organiza un grupo coordinador y con la orientación del programa Félix y Susana se elabora una matriz que abarca la Institucionalidad del proyecto de 0 a 11 grado a desarrollar por periodos, basado en la lectura de contexto, donde se identifica la desintegración familiar, la baja autoestima, practica negativa de valores, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar y la carencia de un claro proyecto de vida. De allí la necesidad de desarrollar un proyecto estructurado que mejore la calidad de vida de nuestros estudiantes.

En el 2016 se inicia el desarrollo del proyecto, a través de talleres en forma transversal. A cada docente y de acuerdo a la asignatura que maneja, se le entregó el taller correspondiente a desarrollar. Los docentes entregan evidencias de los talleres desarrollados. Los docentes de primaria cumplieron con las exigencias acordadas, mientras que los docentes que laboran en los niveles de Básica y Media Básica no presentaron ninguna evidencia de los talleres. Se logró ejecutar los dos primeros periodos ya que al observar y analizar el proyecto psicosocial y el de Educación Sexual se detectó que varios temas estaban relacionados por lo tanto se busca articularlos para así lograr implementar acciones que propicien el desarrollo de competencias en este tema que conlleve al mejoramiento del ambiente escolar y por ende del ambiente familiar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa. (Anexo 6).

PROGRAMA TODOS A APRENDER:

Desde el año 2013, se inició el proceso de acompañamiento pedagógico por parte del Ministerio de Educación Nacional, específicamente con la estrategia Programa Todos a Aprender (PTA), cuya meta principal fue y continua siendo, la disminución de las brechas entre la calidad educativa y oportunidades de aprendizaje entre las escuelas públicas y privadas del país, zonas rurales y urbanas atendiendo sin distinción de estratificación social u otras categorías diferenciales las necesidades de enseñanza de las poblaciones atendidas. Promoviendo con esto una sociedad más equitativa y participativa con un índice paulatinamente mayor en igualdad de oportunidades.

La selección de I.E convocadas para hacer parte del acompañamiento de PTA, tienen como característica común los bajos resultados cuantitativos en pruebas SABER Grado 5° desde los años 2009 en todo el territorio nacional, a partir de allí, fue seleccionada la Institución Educativa San Antonio, del municipio de Villa del Rosario.

La I.E San Antonio, había contado con el acompañamiento del Programa en sus versiones anteriores, desde PTA (años 2013, 2014). En esos años iniciales de PTA, las acciones del programa se encontraban dirigidas al apoyo en gestión integral de los componentes de calidad institucional (desde elementos de gestión directiva hasta la verificación de condiciones básicas que garantizaran la prestación eficiente del servicio educativo).

A finales del año 2014, el MEN, realizó chequeo in situ detectando nuevas necesidades puntuales de acompañamiento por lo que se redefinieron los procesos focalizados a orientar en las instituciones educativas, esto a partir de la estructuración de la Ruta PTA 2.0. En esta reformulación de directrices para el acompañamiento, se decidió (desde los análisis del MEN, fundamentados en análisis de contextos de instituciones educativas de todo el país) privilegiar la orientación y apoyo al componente pedagógico; dado que la razón de ser de la Escuela y su centro de desarrollo, son los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo pertinente de procesos cognitivos.

Siendo así, Ruta PTA 2.0, se implementó desde el año 2015 con el propósito de desarrollar acompañamiento focalizado en el componente pedagógico, para lograr el mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes, desde el apoyo dado en áreas fundamentales en la primaria: Matemáticas y Lenguaje, esperando un impacto positivo en el fortalecimiento de los aprendizajes que lleguen a reflejarse en las pruebas SABER de las instituciones focalizadas, en el caso que acá atañe, los resultados de las pruebas SABER de Grados 3° y 5° de los estudiantes de la I.E. San Antonio.

La implementación de Ruta PTA 2.0, partió en el año 2015 con la meta de acompañamiento enteramente pedagógico, como ya se ha mencionado, y como primera y prioritaria herramienta se realizó una caracterización en el desarrollo y alcance de aprendizajes consolidados en Lenguaje y Matemáticas en los niños de Grados 1° hasta 3°. Para ello, se aplicó a todos los niños de los grados el instrumento EGMA y EGRA que arrojó falencias en los procesos fundamentales de las áreas y que son básicas para los aprendizajes de la lectura y el pensamiento lógico matemático. Se detectaron específicamente debilidades en la decodificación de micro estructuras de lenguaje, desconocimiento del código alfabético en su componente auditivo y gráfico, debilidad en la lectura comprensiva de textos y parafraseo coherente de las mismas, falencia en la vocalización de neologismos indicando dificultad en el proceso lector literal e interpretativo. Por otra parte, en el pensamiento lógico matemático, los resultados indicaron debilidad en el pensamiento lógico matemático: cálculo mental, decodificación del valor posicional en los dígitos de una cifra, desconocimiento de la composición y reagrupación numérica, dificultad en la resolución de problemas aritméticos (sumativos y de sustracción) con uso de elementos concretos y con estrategias de cálculo mental, dificultad en la secuenciación numérica y análisis de patrones variacionales.

Estos diagnósticos, se realizaron en todas las IE focalizadas por PTA en el país, para lograr un diagnóstico integral y emanar estrategias de acción orientadas al mejoramiento de dificultades específicas encontradas. Posterior a los diagnósticos, el MEN elaboró instrumentos específicos para fortalecer la práctica de aula de los docentes en la enseñanza de las habilidades de lenguaje y matemáticas que se habían evidenciado como debilidad en la etapa de diagnóstico.

Es así como a través del MEN, del PTA y los tutores de cada IE, a ellas llegaron acciones específicas, herramientas didácticas, prácticas puntuales para la aplicación en clase por parte de los docentes que retomaran los aprendizajes débiles y replantearlos, fortaleciéndolos en sus estudiantes.

La IE San Antonio, recibió durante todo el año 2015, estrategias de acompañamiento pedagógico dirigidas y recibidas por todos los docentes de primaria de todas sus sedes. Se les brindaron capacitaciones bimestrales en Lenguaje y Matemáticas, así como también en Evaluación Formativa e integración curricular de lineamientos de Calidad; estas sesiones de trabajo situado (STS) fueron desarrolladas por la tutora asignada a la IE en tiempos dados y dispuestos por los DD de la IE atendiendo a orientaciones del MEN.

Durante las STS, en las que participaban todos los docentes de primaria, se explicaban y desarrollaban estrategias de enseñanza específicas, con uso de material pedagógico incluyendo el uso adecuado de textos dados para el trabajo en clase de los estudiantes (Competencias comunicativas y Proyecto SE); el paso a seguir era el Acompañamiento de Aula (AA) con los docentes para apoyar la implementación eficiente de las estrategias didácticas socializadas en las capacitaciones y hacer retroalimentación in situ de dichos ejercicios, proponiendo mejoras oportunas para lograr el mejor aprendizaje de los estudiantes en estas habilidades, destrezas y procesos de pensamiento básicos para el logro de metas.

Como resultado de la labor del acompañamiento del 2015, se observó la apropiación de estrategias en los profesores de IE San Antonio, que permitieron y recibieron el AA y reestructuraron sus prácticas de aula incluyendo las estrategias didácticas sugeridas. En los resultados de las pruebas SABER 2015, se observó mejoramiento en los resultados de lenguaje en los grados 3° y 5°, sin embargo persistieron las debilidades en el área de Matemáticas por lo que no se lograron los mejoramientos cuantitativos esperados para la prueba SABER de ese año. Como aporte adicional, al finalizar el año 2015, se elaboró con los docentes de todos los grados la reestructuración de los planes de área de lenguaje y revisión del plan de área de matemáticas

(que aún no se encuentra elaborado). Esto permitió que en el año 2016, los docentes iniciaran sus procesos de enseñanza con miras al fortalecimiento de las habilidades detectadas y el trabajo sobre los componentes que los estándares de calidad educativa colombianos establecen para todos los grados en las áreas fundamentales (para el caso, Lenguaje y matemáticas).

El MEN, para el año 2016, planteó la implementación de Ruta PIONEROS, que sería puesta en marcha de manera paralela y complementaria con Ruta PTA. Con la especificación que esta ruta pioneros, sólo se aplicaría a una muestra cerrada de IE seleccionadas dentro de todas las IE focalizadas desde años anteriores por PTA.

La principal característica de las IE seleccionadas por PIONEROS, era el acercamiento a la meta cuantitativa de mejoramiento en Pruebas SABER. La propuesta de Ruta PIONEROS, es específicamente, el avance hasta la meta de mejoramiento cuantitativo esperado por medio de la aplicación de estrategias didácticas específicas diseñadas por expertos pedagógicos del MEN sumado al uso de recursos didácticos para la enseñanza y aprendizaje de las áreas fundamentales (Lenguaje y matemáticas), estos recursos didácticos son textos de trabajo para los docentes y estudiantes, que se trabajan en las clases planeadas desde los propósitos pedagógicos del fortalecimiento de los aprendizajes. Para estos textos, se siguió el Modelo de Enseñanza (Sintáctico, Semántico y Pragmático) del Colegio Nogales y Modelo Singapur (Enseñanza desde los niveles concretos, gráficos y simbólicos centrados en la Resolución de Problemas).

Ruta PIONEROS, se planteó apoyar 500 establecimientos educativos que buscan, en el marco del Programa Todos a Aprender 2.0, el fortalecimiento del aprendizaje de competencias básicas de los estudiantes, mediante el mejoramiento de las prácticas de aula de los docentes y las condiciones pedagógicas y tecnológicas en la institución educativa.

Los establecimientos educativos Pioneros Todos a Aprender 2.0, incluida la IE San Antonio, fueron seleccionados por tener un alto potencial para pasar del nivel mínimo al satisfactorio en Saber 5ª y por cumplir las siguientes condiciones que hacen necesaria, pertinente y viable la ejecución de las intervenciones antes mencionadas:

- Establecimientos Educativos oficiales.
- Previamente acompañados por el Programa Todos a Aprender 2.0.
- Ubicados mayoritariamente en zonas urbanas, aunque no exclusivamente.
- Ciclo completo.

- Establecimientos con menos de 5 sedes.
- Alto potencial para mejorar los resultados en las pruebas SABER de 5°.

Los objetivos planteados para esta estrategia de acompañamiento pedagógico son:

- Generar un espacio de diálogo entre el tutor y los docentes de la Comunidad de Aprendizaje que permita dar inicio a la implementación de la ruta de acompañamiento 2016, retomando la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora de la Ruta de Acompañamiento del año 2015.
- Iniciar las acciones para el fortalecimiento del proceso de acompañamiento del Programa, estableciendo tiempos y espacios para la implementación de la Ruta de Acompañamiento de la estrategia Pioneros – PTA 2.0.

Para el logro de las metas de mejoramiento de prácticas de aula y aprendizajes de los estudiantes, se emplean estrategias específicas de acompañamiento pedagógico que a través de diversas investigaciones y referentes nacionales e internacionales han demostrado tener impactos positivos en el seguimiento y mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje en instituciones educativas.

La estrategia PIONEROS, se plantea las siguientes estrategias para el logro de sus propósitos.

- Sesiones de trabajo centradas en los aprendizajes concretos de los estudiantes en lenguaje y matemáticas para promover el Conocimiento Didáctico del Contenido y el buen uso de material.
- Acompañamiento institucional direccionado desde el Programa y en el aula de clase.
- Instrumentos para seguimiento del aprendizaje.
- Secretarías fortalecidas que acompañan, se empoderan y dan continuidad.
- Recolección de evidencias que muestren el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Estas estrategias fueron implementadas durante el año 2016 por los Tutores Pioneros en las instituciones focalizadas, los tutores han sido distribuidos en diadas por áreas de especialidad (Tutor de Lenguaje – Tutor de Matemáticas); cada tutor brinda las orientaciones pedagógicas planteadas desde el MEN y sus aliados pedagógicos a la comunidad de docentes, posteriormente se realiza el acompañamiento de aula en donde se evidencia y retroalimenta la implementación de estas estrategias en las prácticas de aula de los docentes. Además, debe incluirse de manera efectiva en las clases de los docentes, el uso de materiales (textos y materiales concretos) bajo

intenciones pedagógicas claras y pertinentes acordes con los lineamientos de calidad educativa del ministerio para los aprendizajes de los estudiantes de todos los grados.

Durante el año 2016, en la IE San Antonio, se desarrollaron STS en Lenguaje y Matemáticas centradas en la enseñanza de procesos de ambas áreas y que se encuentran en los lineamientos de calidad y también en los textos de trabajo de los estudiantes; de manera que, todos los esfuerzos y acciones de enseñanza contaran con la cohesión y coherencia interna en todas sus instancias (desde el diseño curricular, practica de aula, evaluación formativa, seguimiento de procesos de aprendizaje y reformulación de estrategias de enseñanza y planes de mejoramiento de acuerdo con seguimiento de resultados en pruebas estandarizadas: SUPERATE, APRENDAMOS y SABER).

Siguiendo la secuencia de acompañamiento pedagógico característica de PTA, inicialmente se realizan STS, en las cuales se socializan, aplican, analizan, retroalimentan y acuerdan acciones didácticas específicas a desarrollar en aula con estudiantes y posteriormente, se desarrolla AA con cada docente para apoyar y retroalimentar la aplicación de dichas estrategias y formular acciones de enseñanza particulares a cada necesidad de docente y estudiante con el propósito único de lograr el aprendizaje eficiente.

En el área de Lenguaje, se aplicaron y desarrollaron estrategias pedagógicas atendiendo a: la apropiación de la didáctica del área por parte de los docentes, el trabajo sobre los procesos y habilidades de lenguaje, estrategias particulares para la: Comprensión de textos (en sus tres niveles), identificación y caracterización de tipología de textos, propósitos comunicativos y estructuras de cada uno de ellos, producción de textos (de acuerdo a la secuencia para su enseñanza) y habilidades de oralidad y escucha; de manera paralela se daban orientaciones practicas sobre el uso adecuado de textos para el logro de las metas de aprendizaje del área.

Por otra parte, el área de matemáticas, desarrolló STS en estrategias para la resolución de problemas sumativos y de sustracción con uso de material concreto, enseñanza a los docentes para la elaboración de enunciados problemas (para la enseñanza a partir de la Resolución de problemas aritméticos), trabajo sobre fracciones, problemas variacionales, análisis y elaboración gráficas y datos estadísticos, pictogramas y enseñanza de geometría y sistema métrico.

Todas estas STS, se desarrollaron con todos los docentes de la IE San Antonio de la sección primaria, posterior a ello, se realizaron AA para orientar la implementación de dichas acciones didácticas observando más apropiación en unos que otros docentes.

Se plantearon las siguientes metas para los docentes acompañados:

- Apropiación del uso de material de la estrategia, adquirido para actividades de aprendizaje de lenguaje y matemáticas.
- Mejoramiento de la gestión de aula y el tiempo asignado a actividades de aprendizaje, de manera que, como mínimo, estas actividades sean evidentes en un 80% del tiempo en el aula.
- Uso adecuado de instrumentos de evaluación para y del aprendizaje e interpreten los resultados de los mismos para orientar sus planeaciones y potenciar el aprendizaje de lenguaje y matemáticas de los estudiantes.
- Fortalecer las comunidades de aprendizaje en los establecimientos educativos que reciben su apoyo, a través del acompañamiento al Directivo Docente como líder de las mismas.
- Reducir los tiempos de intervención expositiva en beneficio de otras estrategias centradas en los procesos de aprendizaje activo de los estudiantes tales como debates, trabajo colaborativo y experiencias, entre otros.
- Hacer pública su práctica de aula al tutor, a los directivos docentes y a otros docentes de la institución, con el fin de promover la institucionalización de nuevas prácticas.
- Promover un clima de aula adecuado, de acuerdo con la edad de sus estudiantes, que facilite y potencie el aprendizaje.

Se espera que a finales del año 2016 los docentes asuman los compromisos de mejoramiento sugeridos a partir del continuo proceso de AA desarrollado por las tutoras de lenguaje y matemáticas para mejorar paulatinamente los aprendizajes de los estudiantes con evidencia en los índices cuantitativos de las pruebas SABER aplicadas en este año.

PLAN NACIONAL DE LECTURA:

Diseño de estrategias didáctico-pedagógicas para incentivar el proceso lector en los estudiantes de la Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de las TIC.

“Vamos a leer para aprender”

En la institución se evidencia un déficit en los procesos de lectura, interpretación y producción de textos, la escasa importancia que se le da a la ortografía y que ha venido generando un bajo rendimiento analítico, comprensivo y crítico en los estudiantes, lo cual ha repercutido en el buen uso de la lengua y las habilidades comunicativas que afectan su rendimiento escolar, sus resultados en las pruebas externas y además se refleja en las actividades de clase cuando el estudiante lee y difícilmente comprende el texto dado.

Con base en lo anterior de qué manera incentivar el proceso lector en los estudiantes del colegio San Antonio teniendo en cuenta la pedagogía activa, el uso de las TIC y nuevas estrategias didácticas?

A partir de este interrogante nace el proyecto de Diseñar estrategias didáctico-pedagógicas para incentivar el proceso lector en los estudiantes de la institución educativa colegio San Antonio de Villa del Rosario, teniendo en cuenta la pedagogía activa y el uso de las TIC.

Cumpliendo con los siguientes objetivos específicos:

Identificar estudiantes que presentan desmotivación en el proceso lector.

Elaborar estrategias didácticas a través de las TIC, que incentiven el proceso lector y por ende conlleven a leer con fluidez, entonación adecuada, enriquecimiento de vocabulario y correcta ortografía.

Aplicar las estrategias didácticas y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información.

Considerar la importancia del apoyo en las TIC en los procesos de lectura y escritura utilizando la pedagogía activa.

Este proyecto tiene como prioridad incentivar el proceso lector de nuestros estudiantes. La destreza lectora se considera hoy como una capacidad desarrollada no solamente en la infancia durante los primeros años escolares, sino como un conjunto progresivo de conocimientos, destrezas y estrategias que las personas desarrollan a lo largo de la vida en distintos contextos y en la interacción con otras personas. Desarrollar la capacidad de comprender, emplear y elaborar una amplia variedad de tipos de texto con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad.

Con base en las conclusiones obtenidas a través de este estudio se propone evaluar y determinar la posibilidad de desarrollar esta propuesta: teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones.

Programar un horario para una hora de lectura diaria que podría llamarse: LA HORA LOC. (Lectura, Ortografía y Comprensión).

Que todos y cada uno de los docentes hagan parte activa de dicho proceso, la lectura es primordial y forma parte relevante en todas las áreas del saber.

Que todos los docentes entiendan y compartan que la ortografía es una actividad esencialmente práctica, no forma parte solamente de la asignatura de lengua castellana, sino que debe atenderse en el desarrollo de todas las áreas del conocimiento.

Incentivar y motivar a cada uno de los estudiantes para que sea él quien protagonice su propio aprendizaje, que no sea imposición.

Evitar la lectura como castigo, ya que esto conllevará a los estudiantes a tomar la lectura no como placer sino como castigo.

Incentivar a la libre expresión oral y escrita, de esta manera se logrará apreciar las posibles habilidades y/o dificultades, y la capacidad de creación de cada uno de los estudiantes.

Brindar espacios de participación espontánea a los estudiantes en los concursos de redacción, composición, y descripción, de textos referentes a su entorno social o cultural, que se nombre: La idiosincrasia de mi pueblo.

Concursos de lectura y de ortografía periódicamente.

Utilizar las técnicas de trabajo grupal cuando se realice la lectura de un texto para que se haga un conversatorio de manera abierta y dinámica y hacer incentivar en los estudiantes el intercambio de ideas, así de esta manera los estudiantes aprenderán a argumentar y a criticar. (lectura inferencias y crítica) bases para las pruebas externa. (Anexo 7)

INDUCCIÓN:

El proyecto de inducción de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, tiene el propósito de plasmar estrategias que conduzcan a un acompañamiento continuo a los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos que pertenecen a la institución, fortaleciendo la identidad, el conocimiento de los procesos, servicios

y grupos a los que se puede acceder, además de explicar las normas, políticas y reglamentos existentes en la institución.

Para desarrollar esta iniciativa, se actúa en concordancia con el plan de Mejoramiento Institucional, realizado según los lineamientos de la Guía 34 “Guía para el mejoramiento Institucional”, en el área Administrativa y financiera, como un componente del Talento Humano el cual se define en “Garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo”. (MEN, 2008).

Y así mismo se pretende que la institución realice, revise y evalúe periódicamente su estrategia de inducción y reinducción del personal nuevo y realizar los ajustes pertinentes para que ésta se adecue al PEI y al plan de mejoramiento, teniendo como finalidad que el personal nuevo de la institucional conozca la oferta educativa, planes de estudio, procesos, programas, avances y alcances logrados cada año, para el afianzamiento de un óptimo sentido de pertenencia.

Para tal fin, además para la retroalimentación del proyecto se cuenta con el video institucional que expone la naturaleza del proyecto, las vivencias y logros alcanzados durante el año escolar y que refleja el trabajo realizado en los programas propuestos.

Al iniciar cada año escolar se hace la inducción a la comunidad educativa nueva en la institución, siguiendo las fechas programadas para tal fin, así como también las fechas programadas para el año según lo requiera el programa-

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la comunidad educativa y personal nuevo que ingresa a la Institución Educativa Colegio San Antonio, la oferta de servicios, así como también la planta física y horizonte institucional, como una estrategia que favorezca la apropiación de la cultura institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recolectar la información básica de la Institución Educativa Colegio San Antonio.

Socializar a los nuevos miembros de la comunidad educativa todo lo referente al quehacer institucional, desde sus miembros hasta su filosofía, principios, visión, misión, horizonte institucional, lo que la identifica, oferta, origen, metas, valores, identidad, cobertura, programas vigentes y las normas que rigen la institución, así como también la planta física.

Realizar un cronograma de actividades acorde a las necesidades de la comunidad educativa.

Recolectar y estructurar la información básica del colegio

Socializar a los nuevos miembros de la comunidad educativa todo lo referente al quehacer institucional, como la filosofía, principios, visión, misión, horizonte institucional, lo que la identifica, oferta, origen, metas, valores, identidad, cobertura, programas vigentes y las normas que rigen la institución.

Realizar un cronograma de actividades según las necesidades de la comunidad educativa.

Así mismo en la I.E se hace necesario revisar y evaluar periódicamente su estrategia de inducción y reinducción del personal nuevo y realizar los ajustes pertinentes para que ésta se adecue al PEI y al plan de mejoramiento y que permita a la comunidad educativa identificarse en forma acertada con ella.

Teniendo en cuenta el contexto donde están ubicados los diferentes establecimientos educativos, la inducción permitirá a la continuidad de la Institución Educativa Colegio San Antonio, adecuar sus necesidades a los ambientes educativos óptimos, y propiciar así la ampliación de la cobertura, garantizando la vivencia de valores, capacidades, aptitudes, sentimientos, conocimientos y compromisos que, unificados, se conviertan en una fortaleza para el desarrollo de la comunidad y la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia y equidad.

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEPORTIVO Y LÚDICO:

El proyecto lúdico recreativo tiene como finalidad la adquisición de una conciencia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, además de adquirir habilidades y destrezas físicas, ocupación del tiempo libre, y la conciencia que la práctica de actividades lúdicas recreativas que redundará en salud y bienestar general. Otros propósitos de la recreación es demostrar el valor del impacto

social y con base en ello, orientar y estimular la implantación de planes, programas y proyectos que afiancen factores de protección de la salud mental, social y que contribuyan al desarrollo humano, donde se instauren verdadero crecimiento personal y colectivo que garanticen los beneficios sociales, psicológicos, físicos, comunitarios, ambientales, objeto primordial de la recreación.

Se pretende con este trabajo generar actividades que propicien cambios en los alumnos de la Institución Educativa Colegio San Antonio, ya que se están presentando problemas disciplinarios y de apatía buscando con ello alternativas de cambio y crecimiento personal.

Su objetivo es generar cultura recreativa en la comunidad educativa, contribuyendo en la práctica a la vivencia de una recreación cualificada a partir de estrategias artísticas, recreativas deportivas en apoyo a los programas de formación integral de los educandos. Para ello diseñar el programa de actividades ofreciendo estrategias y herramientas que puedan ser empleadas a nivel personal y comunitario en procura del cambio de antivalores por valores, convivencia, autoestima, auto cuidado, motivación, manejo del estrés etc,

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de la ley 181 de Enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte , El proyecto inicio en el año 2009 se ha venido realizando de manera anual , en cuatro fechas estipuladas, para realizarlas en cada sede y cuyos responsables son entre otros el rector, coordinadores y profesores del área de educación física en fechas determinadas y cuyas actividades son: juegos de salón en febrero, juegos de campo en mayo juegos autóctonos en agosto, bailo terapia en octubre haciendo énfasis en la participación de toda la comunidad educativa para que el mismo cumpla con la función por cual fue creado.

Para desarrollar las actividades se direccionará la colaboración de los alumnos en traer los materiales para los distintos juegos, en la bailo terapia se tendrá en cuenta el buscar el personal calificado, para realizarlo buscando con los Institutos que tienen este personal. Se destinarán las tres últimas horas de lo días escogidos de tal manera que todo el personal pueda ser participe activo de la jornada, se extenderá la invitación a los padres de familia de tal manera que ellos

también sean beneficiarios del proyecto. El impacto se verá en la medida que el proyecto contribuya en mejorar las malas actitudes de los alumnos.

PROYECTO ARTISTICO Y CULTURAL DEL NORTE:

La Institución Educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, a través de este proyecto busca implementar estrategias que fortalezcan el desarrollo de la Dimensión Artística proporcionando conocimientos y experiencias propias del arte interpretativo, creativo, arte corporal, expresivo en los niños y jóvenes, maestros, padres, y comunidad Educativa en general interesados en compartir el proyecto Artístico y Cultural del Norte, destacando las costumbres y tradiciones de la región.

Las bases legales que respaldan este proyectos se refieren a la Constitución política de Colombia 1991 en sus artículos 67 y 70 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades” y - Ley 115/94, Ley general de Educación, Sección 3-artículo 21, objetivos Específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, numeral J “la formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre”, numeral I “la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura”, artículo 23, “Establece como área fundamental y obligatoria del conocimiento y de la formación, la educación artística y cultural”.

Uno de los objetivos del proyecto es: Identificar los diferentes municipios que conforman el departamento Norte de Santander, sus productos, bailes típicos, gastronomía, sitios turísticos, eventos culturales propios o autóctonos, costumbres y tradiciones. Para el desarrollo del proyecto cada una de las sedes y el proyecto ser humano (por ciclos) de la institución participan en las actividades que hacen referencia a las subregiones del departamento Norte de Santander.

En el aspecto artístico se pretende generar reflexiones y prácticas, tomando como base técnicas y conceptos abordados en otras asignaturas, donde se propone al estudiante el desarrollo de

actividades en las que pueda deducir los principios de diseño y de la organización visual en general. Que los docentes y estudiantes contemplen el arte como una actividad inherente al desarrollo humano que contribuye a evidenciarles que poseen un carácter potenciador de creatividad, sensibilidad, expresividad y sentido estético, el cual posteriormente podrán aplicar en la cotidianidad de su hogar y/o en cualquier contexto.

El proyecto Artístico y Cultural del Norte de Santander que se desarrolla en la institución busca de manera pertinente dar a conocer una muestra representativa de cada municipio. Para la realización de dicha actividad los coordinadores del proyecto realizan una reunión para planificar las actividades a desarrollar en el evento que generalmente es programado para el mes de octubre, donde participa un delegado de cada sede, el coordinador(s). En esta reunión se determina: el sitio del evento, y las actividades a desarrollar por cada región (una danza, un personaje ilustre, una comparsa, obras de teatro y presentación del Stand con productos típicos y gastronomía de los municipios que la conforman y por otro lado un sitio de exposición de los trabajos artísticos elaborados en cada una de las sedes). La actividad se realiza en la sede principal en la jornada de la mañana con la participación de estudiantes de todas las sedes, docentes, padres de familia y directivos. El protocolo de la actividad se desarrolla de la siguiente manera: Desfile de comparsas, Palabras de apertura del rector, Himnos, Presentación Cultural (danzas, personaje ilustre, etc.), exposición de productos típicos gastronómicos en el Stand de cada región.

Dentro del seguimiento que se da a este proyecto los coordinadores u organizadores del evento se reúnen con los delegados de cada sede, ciclos, para hacer la evaluación y re-alimentación de los logros alcanzados.

Por otra parte el proyecto sirve como insumo de actualización pedagógica a profesores para mejorar el desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotriz del estudiante, e implementar, gestionar, coordinar y apoyar con actividades de acompañamiento necesarias para el diseño de un Sistema de Formación artístico y cultural, en el contexto con la región.

Los recursos humanos involucrados en la ejecución y cumplimiento de este proyecto en la Institución Educativa San Antonio son: El Rector, los Coordinadores, los coordinadores del

proyecto Artístico Cultural, los docentes de Educación Artística de la sede de San Francisco, la sede de Turbay Ayala y la sede de San Martín, además los directores de grado y por supuesto los estudiantes.

Los recursos materiales para el desarrollo del presente proyecto son propios de la institución y colaboración de los miembros de la comunidad educativa, entre otros video beam. Computador, equipo de amplificación y accesorios para los Stand.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR:

Este proyecto escolar pretende fomentar una cultura ambiental, buscando integrar a la comunidad educativa hacia la búsqueda de un ambiente sano y favorable, en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de conocimientos, los valores y las competencias, la experiencia y la voluntad de querer hacer las cosas buscando el bienestar social, ambiental contribuyendo con el propósito de reciclar y aprovechar al máximo los resultados de nuestras acciones.

Por tal razón es inminente que desde las aulas empecemos a hacer conciencia del problema al que nos enfrentamos y aprendamos a vivir en un entorno con calidad lo que aportara a nuestras vidas beneficios tanto ambientales como sociales. A su vez la Institución Educativa Colegio San Antonio conformada por las sedes San Francisco, San Martín, Turbay Ayala y su Sede Principal, a la cual asisten estudiantes de escasos recursos económicos ubicados en los estratos 1 y 2 presentan problemas frecuentes del ámbito ambiental. Lo que conlleva a incentivar a los jóvenes a un mejor cuidado del planeta, desde cierta edad por el cuidado y amor por el medio ambiente.

Se propone trabajar un diseño curricular de reconstrucción social ambiental en nuestra comunidad Educativa, dedicando un espacio para fortalecer el cuidado y preservación del medio ambiente, buscando estrategias metodológicas y hacer que este proyecto garantice la tranquilidad de vivir en un ambiente sano.

En primera instancia se realizara la sensibilización de conocimientos sobre educación ambiental a los estudiantes de la Institución Educativa. Seguidamente se busca crear en la comunidad una disposición de trabajo continuo y un ambiente dinamizador, pretendiendo fortalecer las estrategias cuidando de nuestro medio ambiente, evitando así la contaminación visual, auditiva y residuos que se generan dentro de las aulas y otros espacios de la institución, es decir que el estudiante se sienta comprometido y adopte hábitos del buen manejo de las basuras y evitar al máximo el ruido a la hora de interactuar en nuestro entorno social. Se debe tener en cuenta el planteamiento y desarrollo de un subproyecto de ornato y embellecimiento, tendiente a fortalecer la presentación, cuidado, mantenimiento de plantas y carteleras de la Institución, fomentando así valores ecológicos, estéticos, que conlleven al crecimiento ambientalista de todos los entes de la comunidad educativa. Ya que estamos interesados en combatir los numerosos problemas que presentamos incluyendo la contaminación auditiva sabiendo que por estar expuestos a altos niveles de ruido que es causante de estrés y grandes lesiones a nuestra salud. El ruido está presente en todos los momentos de nuestra vida, no solo en las aulas de clase, y en el entorno que nos encontremos.

Este proyecto es una propuesta educativa que tiene como fin concientizar a toda la comunidad en la importancia de actuar y participar responsablemente en el manejo de la contaminación, además se sugiere un mejor aprovechamiento del sub proyecto de lumbre cultura y el embellecimiento y ornato de la institución educativa, que mejorara la calidad de vida de la comunidad educativa, ejercitando al educando en la solución de problemas cotidianos, promoviendo estrategias para la protección, conservación del medio ambiente construyendo conciencia social, y sentido de pertenencia. Además reorganizar el equipo dinamizador de la comunidad educativa, fomentando en ellos la cultura ambiental a través de las actividades a realizar en las fechas ambientales programadas, se organizara el grupo de estudiantes de cada una de las sedes con capacidad de liderazgo escolar y comunitario, para aprender a reciclar y a un adecuado manejo del sub proyecto de lumbre cultura existente en la sede Turbay Ayala con fines educativos ,orientados a los estudiantes hacia la reconstrucción de valores y actitudes para el mejoramiento y conservación del medio ambiente, fomentando el emprendimiento con la producción y la comercialización del abono producido. Hacer conciencia sobre el problema social, físico y psicológico de estar expuesta a altos niveles de ruido. Se definirían parámetros que con lleven a la correcta aplicación y desarrollo del sub proyecto de ornato en

cada una de las sedes de la Institución, organizando grupos de trabajo en cada una de las sedes para el embellecimiento y mantenimiento de la planta física.

ESCUELA DE PADRES:

El proyecto de escuela de padres se había venido trabajando bajo la orientación de docentes a quienes se les encargaba, a partir del 2012 se le asignó a la Psicoorientadora, quien vio la necesidad de reestructurarlo de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado a través de encuestas, observación directa y entrevistas. Con base en el diagnóstico se elaboraron unos objetivos que permitieran mitigar la problemática detectada, buscando promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, además ofrecer a los padres de familia la oportunidad de reflexionar sobre su responsabilidad en el proceso de formación integral de sus hijos.

A través de las encuestas aplicadas a padres de familia y docentes, se programaron una serie de actividades que se han venido desarrollando cada año y por periodos académicos, por sedes y en forma general, en la sede central con temas específicos como:

Familia y Educación, ¿Conozco a mis hijos? El involucramiento parental

La drogadicción y sus consecuencias

¿Sabemos comunicarnos?

Educar para la no violencia

Cómo ayudar a su hijo estudiante

Autoridad familiar y pautas de crianza

Los hijos y la toma de decisiones en la elección profesional

Violencia intrafamiliar

Prevención de abuso sexual

Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965

Orientación en salud pública

Los talleres y temas a tratar son desarrollados por la Psicoorientadora, por conferencistas: Psicólogos, Abogados, Padres de familia miembros de la Red PAPAZ.

La asistencia de los padres de familia ha aumentado progresivamente, se ha observado que da mejores resultados por sedes, observación que se tendrá en cuenta para los años venideros.

PROYECTO PSICOSOCIAL:

El proyecto se había venido trabajando en la Institución desde el 2010 a cargo de la docente de Filosofía, basado en dos líneas de prevención: de sustancias psicoactivas y prevención de embarazos en adolescentes, con el objetivo de contribuir a la generación de acciones de atención y prevención de los riesgos que afectan el clima escolar de la institución.

En el 2014 el proyecto se le delegó a la Psicoorientadora quien se encargó de hacerle los ajustes pertinentes y correspondientes de acuerdo al diagnóstico y a la lectura de contexto realizado, desarrollando actividades de prevención por grados.

Estadísticamente se ha observado que han disminuido significativamente los embarazos en adolescentes en la Institución: en el 2014 hubo 5 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 14 y 16 años, en el 2015 hubo 4 niñas embarazadas con edades que oscilan entre 15 y 16 años, en el 2016 hubo 1 niña embarazada con edad de 16 años. Uno de los objetivos que espera alcanzar el proyecto es que logre contribuir en la mitigación significativa de los embarazos en las adolescentes.

Al observar y analizar el proyecto psicosocial y el de Educación Sexual se detectó que habían varios temas relacionados, por lo tanto se busca articularlos para así fortalecer el trabajo de tal forma que conlleve al logro de los objetivos con eficiencia, eficacia y efectividad.

En relación al consumo de sustancias psicoactivas no hay una estadística real, porque no existen pruebas que identifiquen a los estudiantes, solo se escuchan comentarios, por lo que se insiste en la prevención continua con estrategias específicas que permitan su disminución.

PROYECTO DE VIDA:

A partir de 2010, se trabajó en el del área de Ética y Valores el Proyecto de vida desde noveno grado, profundizándolo en décimo y undécimo, a través de la Psicoorientadora de la Institución. En el noveno grado se aplican encuestas y cuestionarios de orientación vocacional y profesional, test de inteligencia, de personalidad, de intereses, de aptitudes y actitudes con el objetivo de orientar a los estudiantes en la selección de las modalidades ofertadas en la parte técnica y además con el objetivo de ayudarles a visionar su futuro profesional.

Tomando como base los datos emanados del grupo de egresados existente en la institución se puede corroborar que el proyecto desarrollado ha sido de mucha utilidad puesto que se evidencia que algunos de los estudiantes egresados de la Institución, han seguido las carreras profesionales de acuerdo a la modalidad elegida y direccionada en dicho proyecto, a las actividades programadas en ética y valores y a los resultados de los test.

El proyecto de vida debe ser Institucional se debe implementar a partir de Transición hasta 11°, por lo que se reestructurará y se tendrá en cuenta su ejecución a partir del año 2017.

La reestructuración del proyecto se implementará a través de cartillas, diseñadas y elaboradas desde Psicoorientación, las cuales deberán ser desarrolladas por los docentes de Ciencias Naturales y/o titulares, en cada una de las aulas de clase bajo la coordinación de la Psicoorientadora, finalizando el 2016 las cartillas serán socializadas para su respectiva aprobación e implementación.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. ORGANIGRAMA:

El Organigrama de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario, es una representación gráfica de la estructura organizacional en la que se indica y muestra, en forma esquemática, la posición de la áreas y/o gestiones que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, comités permanentes, líneas de comunicación y de asesoría.

El Organigrama tiene las siguientes finalidades:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

Representa las diferentes unidades que constituyen la Institución Educativa, con sus respectivos niveles jerárquicos.

Desempeña un papel informativo, al permitir que los integrantes de la organización conozcan, a nivel global, sus características generales.

Sirve de instrumento para el análisis estructural, pues expone las particularidades esenciales de la organización.

Son apropiados para lograr que los principios de la Institución operen.

El Organigrama de la Institución Educativa Colegio San Antonio, municipio de Villa del Rosario, presenta aspectos fundamentales tales como: los entes gubernamentales encargados del servicio educativo y que tienen injerencia directa, la Gestión Directiva con los organismos de dirección, la Gestión Administrativa y Financiera con los recursos disponibles, la Gestión Académica base del proceso enseñanza y aprendizaje y la Gestión Comunitaria. Como eje fundamental están los educandos, a los cuales se dirigen y orientan los procesos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2.2. GOBIERNO ESCOLAR:

La Institución tiene definido un Proyecto de Gobierno Escolar que es conocido por toda la Comunidad Educativa propendiendo por la participación de todos y todas en la planeación, organización, dirección y control de todas las gestiones del Proyecto Educativo Institucional, haciéndolos partícipes democráticamente de la vida Institucional.

Con la implementación del proyecto de gobierno escolar de la institución educativa Colegio San Antonio de Villa del Rosario, dada a la participación de toda la comunidad educativa, en la construcción, administración y toma de decisiones en todo lo referente a la organización de la institución educativa.

La educación es un servicio público, quiere decir que es proporcionado por el Estado en respuesta a una necesidad sentida de la población; El artículo 68 de la Constitución Nacional de Colombia de 1.991 dice que la comunidad educativa participará en la dirección de las

instituciones de educación y también, que los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

En el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 se reglamenta que “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad”, en conformidad con el Capítulo 2 artículo 142 de la Ley General de Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1.994), además con los fines de la educación Art. 5 Numeral 2 y 3 donde expresa que se debe educar en “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica política, administrativa y cultural de la nación, y la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como al ejercicio de la tolerancia y de la libertad”, de conformidad con el art. 67 de la constitución política de Colombia.

El Gobierno Escolar proporcionará herramientas para construir una vida mejor, de niñas, niños y jóvenes, con un carácter democrático, de participación en defensa de los derechos, que planteen soluciones a situaciones de conflicto y tengan capacidad de liderazgo, que conozcan los derechos que consagran la Carta Magna y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos, entre los cuales está el formar parte de la educación de los niños y jóvenes del país, perteneciendo activamente a los Gobiernos Escolares y ser autónomos en la toma de decisiones, dichas herramientas permitirán la construcción de una nueva convivencia.

En la Democracia, se toma en cuenta a la persona humana, al hombre en cuanto ser racional y libre. Permite a las personas destacarse en gran medida como líderes y verdaderos dirigentes. La democracia da lugar a la participación.

Participación es tomar parte, hacer parte del todo. Participar es no excluirse, comprometerse con las decisiones que influyen en la vida de todos. Participar requiere además creer, confiar, tener esperanzas. Creer en nosotros, en nuestra experiencia y en la sabiduría que nos dan años, décadas, siglos de organización y de lucha. Creer es vencer el miedo y el escepticismo. Participar no es solo posible, ni necesario, es indispensable. Para el

mejoramiento de la calidad educativa por ello es fundamental la participación de todo el conjunto de la comunidad educativa.

El Gobierno Escolar, está compuesto por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico y su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil, los diferentes entes de apoyo son el Consejo de Padres, la Asociación de Padres de Familia, el Consejo Estudiantil, el Personero, según lo estipulado en la ley 115 del 94. El Personero o personera es un estudiante matriculado en el último grado elegido democráticamente, destacado por su sentido de pertenencia, liderazgo, dinamismo, espíritu de servicio y participación activa en la vida escolar; Su cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y Contralor escolar. La Contraloría Escolar es un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del fondo de Servicios Educativos, que surgió por la Ordenanza No, 001 Asamblea Departamental Norte de Santander.

El Gobierno Escolar involucra a todos los estamentos de la comunidad educativa en la formación integral de los educandos, en los procesos educativos y el respeto por los Derechos Humanos, algunos de ellos son:

1. El Rector o Director es el encargado de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y ha de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los Consejos Directivos y Académicos, coordinar los órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional, el aumento de la cobertura y de la calidad.
2. El Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad. Está compuesto por el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil y un representante del sector productivo.

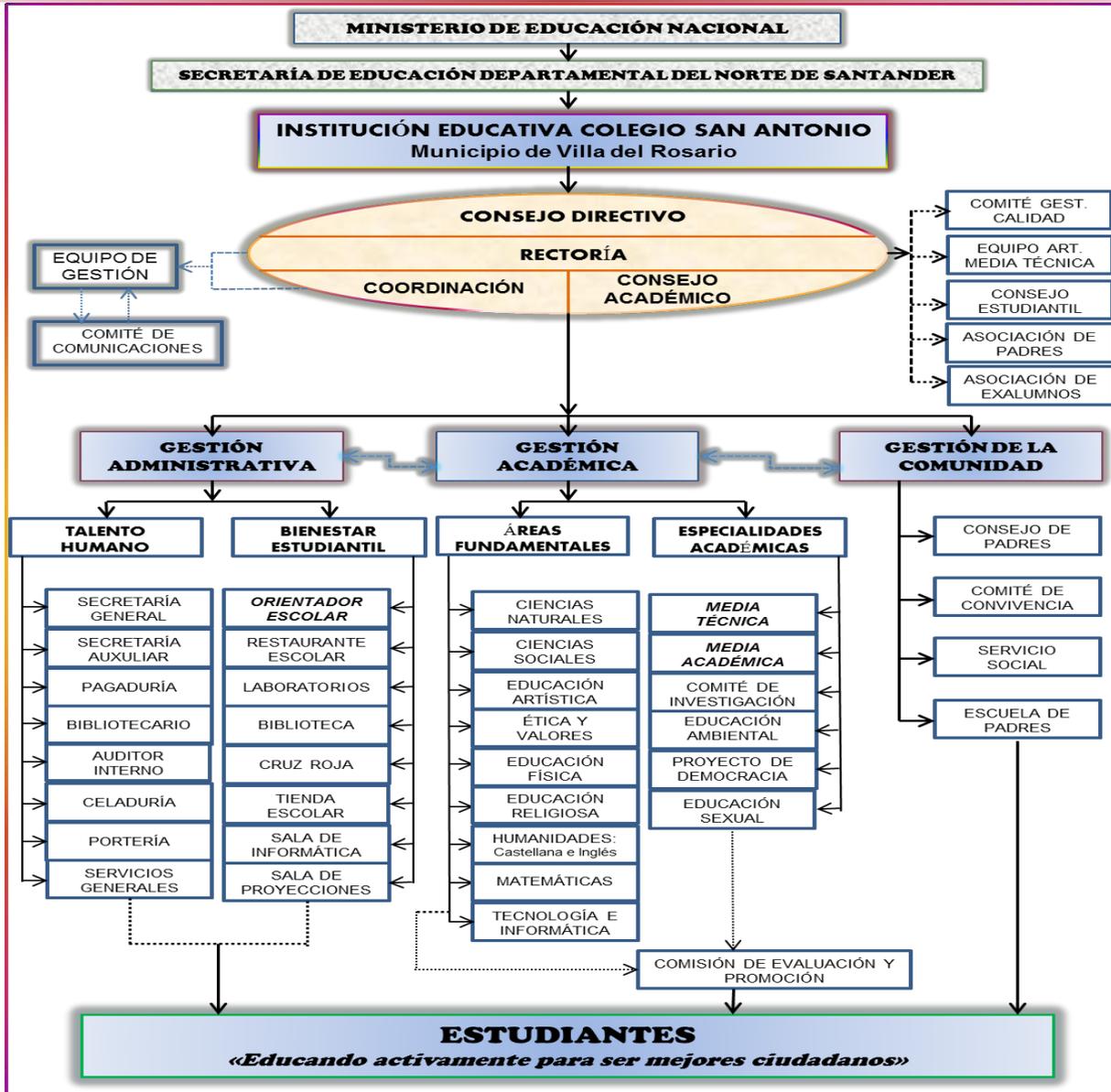
3. El Consejo Académico, integrado por directivos docentes de cada área o grado, debe reunirse periódicamente para estudiar, modificar y ajustar el currículo, organizar del plan de estudios y la evaluación anual e institucional.
4. La población beneficiaria es toda la comunidad educativa, el sector productivo y su área de influencia por esto se debe sensibilizar a estudiantes y padres de familia acerca de la importancia de la democracia en la vida política del país y de las Instituciones Educativas, conocer los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa para hacerlos cumplir, y respetar a cada uno de los miembros de la Institución Educativa Colegio San Antonio, elegir democráticamente a todos los representantes al Gobierno Escolar de los estamentos que conforman la comunidad educativa del Colegio San Antonio, para poder propiciar la práctica de valores cívicos, sociales, políticos y familiares en las actividades democráticas y del gobierno escolar.
5. El recurso humano está conformado por los docentes del área de Ciencias Sociales, con la colaboración del resto de docentes, quienes orientan y motivan a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, directivos administrativos) del colegio San Antonio en el municipio de Villa del Rosario, a quienes se les explica qué es el gobierno escolar y su importancia, con quienes se pretende desarrollar el proyecto transversal de Democracia, donde se promueva una educación social con espacios de participación democrática, de opinión libre y de desarrollo y que conllevará a definir específicamente el término Democracia dentro de la concepción del Estado colombiano, lo cual les permitirá apropiarse de los conceptos básicos de Constitución, derechos y deberes y formas de participación. Así la comunidad educativa asume roles de responsabilidad, capacidad de decisión y análisis.

Los estudiantes de once grado(Personero) y décimo grado(Contralor) que deseen y cumplan los requisitos se postulan para participar del Gobierno Escolar (al consejo estudiantil, representante estudiantil, diversos comités, Personero y Contralor de los estudiantes), haciendo su inscripción ante el comité electoral seguidamente realizan sus campañas, por último son elegidos por votación popular de los estudiantes, el mismo proceso se desarrolla para la elección

de los docentes y padres de familia que deseen conformar el gobierno escolar, como máximo ente decisorio de la institución educativa.

Los candidatos a Personería y Contraloría harán su campaña, utilizando un logotipo, slogan, y un grupo de colaboradores, por medio de carteles, anuncios y avisos difunden su programa de gobierno, generalmente tiene el apoyo y participación de los padres de familia. El día de la Elección, participan todos los estudiantes y docentes, padres de familia, administrativos y sector productivo; que abarcará el año lectivo 2016 a partir de la fecha estipulada en el cronograma de actividades en la conformación del gobierno escolar del plantel educativo colegio San Antonio de Villa del Rosario.

Se utilizan las nuevas tecnologías (TIC), computadores y plataforma de Web Colegios, para realizar las elecciones de los diferentes entes del Gobierno Escolar como Personero y Contralor Estudiantil, así mismo en la capacitación de los estudiantes y padres de familia con videos instructivos y sensibilizadores. Se cuenta con el apoyo del colegio en el referente a gastos para el desarrollo y la ejecución del proyecto de gobierno escolar del colegio San Antonio de Villa del Rosario.



DOCENTES

SEDE

SAN

MARTIN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRAMIENTO	CARGO	NIVEL ACADÉMICO	DESCRIPCION DEL TITULO PREGRADO	DESCRIPCION DEL TITULO POSTGRADO	ESCALA
60276830	CALVO GARCIA ROSA ESTHER	Propiedad	Docente	Especialista	LC. CIENC. SOCIALES	ESP. GEST. PROY. INFORMAT.	14
13502215	PARADA RAMIREZ RAMON EMILIO	Propiedad	Docente	Normalista	NORMALISTA		1
13353913	VELANDIA PUERTO JAIRO OSWALDO	Propiedad	Docente	Licenciado	LC. CIE. SOCIALES		12
24030926	BARRERA CARREÑO FLOR ELVA	Propiedad	Docente	Especialista	LC. EDUC. PRIMARIA	ESP. EDUCACION RECREACION COM	13
27696997	CONTRERAS CELIS NUBIA	Propiedad	Docente	Licenciado	LC. PREESCOLAR	ESP. GERENCIA INFORMATICA	9
31140024	PALOMINO VILLAFANE ANA MILENA	Propiedad	Docente	Licenciado	LC. BAS. ENF. L.C.		11
91245391	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO	Propiedad	Docente	Especialista	LC. ED. BAS. - ENFASIS ED.	ESP. PROYECTOS INFORMATICOS	14
13373736	SOLANO SOLANO GUSTAVO	Propiedad	Docente	Licenciado	LC. CIENC. SOCIALES	ESP GERENCIA INFORMATICA	12
60319643	RIVERA SOTO LUCY	Propiedad	Docente	Licenciado	LC. EDUC. PREESC.		2A

2.3. REGLAMENTO Y MANUAL DE CONVIVENCIA:

MANUAL DE FUNCIONES Y REGLAMENTO INTERNO

El reglamento interno de la Institución Educativa Colegio San Antonio, fue elaborado con aportes de la comunidad educativa, quienes hicieron sus comentarios y sugerencias correspondientes en su debido momento y acorde a la Ley 115 de 1991 y a sus decretos reglamentarios.

Es un compendio donde aparecen los aspectos más relevantes por los cuales se rige la institución, como gobierno escolar, procesos de matrícula, funciones de las diferentes dependencias, horarios

Se hacen, puesto que es el camino o guía por medio del cual se rige toda institución educativa. Con él se busca desarrollar un trabajo organizado, donde se conozcan los diferentes estamentos, dependencias de la institución y funciones básicas que cada uno debe llevar a cabo.

Este reglamento tiene un proceso de re significación anual, acorde a la nueva normatividad y/o necesidades del colegio y el entorno.

Este instrumento va dirigido a todos los integrantes de la comunidad educativa, sean usuarios o beneficiarios del plantel educativo(Directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.Se publicará en el drive de la institución para el servicio de la comunidad (Anexo 3).

MANUAL DE CONVIVENCIA:

Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

El Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos. “Es el marco institucional que regula la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para

desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, alerno de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel.

Todo lo anterior sabiendo que quienes son responsables en la formación del individuo a nivel constitucional, son la familia, la sociedad y el estado, basándose en los aspectos legislativos contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1.991, en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el Código de la Infancia y de la Adolescencia o Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006, Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013, Decreto 1075 de mayo de 2015, Decreto 1108 de mayo 31 de 1.994. Decreto 1286 del 27 de abril de 2.005. Decreto 1290 del 16 de abril de 2.009. Decreto 1482 de 2011. Sentencias de la Corte Constitucional, además de los lineamientos emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las sentencias de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado.

El empeño permanente consiste en que la oferta educativa de la Institución Educativa Colegio San Antonio, encarne como principios los siguientes: colaboración y la solidaridad, Desarrollo de una Pedagogía Activa.

Se busca con el Manual de Convivencia, establecer “UN PACTO PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA”; a través de la concertación, reformándolo y adaptándolo conforme a los nuevos preceptos pedagógicos y legales de la Institución Educativa Colegio San Antonio y a las disposiciones y exigencias más apremiantes, los principios institucionales, los derechos, los deberes, procedimientos, régimen académico, acuerdos y anexos para la convivencia escolar.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios de ciencia, honor, virtud y lealtad (escudo de la Institución), se establecen las relaciones de convivencia que integren a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa como son directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y exalumnos, mirando en una misma dirección, que conlleve a engrandecer la Institución Educativa y al educando como centro del proceso formativo: “Educando activamente para formar mejores ciudadanos”.

El Manual de Convivencia tiene carácter de norma, que regula el contrato de matrícula y las relaciones escolares y laborales entre miembros de la comunidad educativa, teniendo como fundamento la dignidad humana, la democracia participativa, la formación integral, la convivencia, el orden, la libertad, el sentido de pertenencia, el diálogo, la concertación, la autoridad, la formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Es un instrumento pedagógico adscrito al Proyecto Educativo Institucional, que se convierte en el marco de referencia y tiene como objetivos.

Formar estudiantes libres y responsables de derechos y deberes para la comunidad educativa; convirtiéndose en una herramienta que permita una mejor orientación en el cumplimiento de los deberes, y exigencia de los derechos de quienes conforman la comunidad educativa acorde a la Ley 1620 de 2013 y al Decreto 1965 de 2013.

Propiciar el descubrimiento y desarrollo de aptitudes y capacidades personales.

Fomentar el máximo respeto por sí mismo y por los demás

Conducir a relaciones cada vez más sinceras, respetuosas y solidarias

Socializar y respetar los Pactos de Aula.

El lema institucional es: “Educando activamente para formar mejores ciudadanos” y se enmarca dentro de los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.

Acordes con la concepción inmersa en la misión, visión, principios, valores y filosofía institucionales, las actividades que se programen y ejecuten en el Colegio San Antonio, estarán encaminadas a formar íntegramente hombres y mujeres de bien, capaces de convivir pacífica y democráticamente, de tal forma que cuando alcancen un óptimo nivel de formación, puedan contribuir en el proceso de transformación social y de desarrollo que requiera la comunidad donde actúen.

**LOS JUEGOS PRE-DEPORTIVOS COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL
DESARROLLO DE LA AGILIDAD FÍSICA EN ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO
DEL COLEGIO SAN MARTIN, DEL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO.**

AUTOR:

KEBIN JOEL LIZARAZO MORA

CC; .1090505694

ASESOR DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:

PH; MARCOS LUCIO VERA ARIAS

Universidad De Pamplona

Facultad De Educación

Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis

En Educación Física Recreación Y Deportes.

Cúcuta

2019

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN	105
2. INTRODUCCIÓN.....	107
3. OBJETIVOS.....	110
3.1 Objetivo General.....	110
3.2 Objetivos Específicos	110
4 MARCO TEÓRICO	111
4.1 Antecedentes.....	114
5 METODOLOGÍA.....	117
5.1 Tipo de Investigación	117
5.1 Población	118
5.2 Muestra.....	118
5.3 Criterios de Inclusión	119
5.4 Criterios de Exclusión	119
5.5 Intervención.....	120
5.6 Test de Agilidad Illinois	122
6 RESULTADOS.....	133
7 DISCUSIÓN.....	137
8 CONCLUSIONES.....	138
9 RECOMENDACIONES	139
10 BIBLIOGRAFÍA	140

1. JUSTIFICACIÓN

Es un hecho que las nuevas generaciones están siendo invadidas por la revolución de la tecnología y la facilidad de acceder a estas. Por tal motivo se está formando una sociedad sedentaria a los medios virtuales, dejando de lado el desarrollo de las habilidades básicas motoras, que se trabajan a través la actividad física.

El desarrollo de la agilidad es una habilidad primordial de desarrollar en el campo educativo, por lo cual es de gran importancia el trabajo en el área de la educación física, esta capacidad facilita la ligereza del movimiento siendo un componente importante para cualquier área deportiva, por este motivo es fundamental el trabajo en la educación primaria.

Debido a lo valioso que es el desarrollo de la agilidad, este proyecto busca incorporar en el área de la educación física, juegos pre-deportivos que permitan el desarrollo de un conjunto de habilidades, de tal manera que se desarrolle mediante un medio de diversión siendo una etapa de descubrimiento y exploración que propicia el aprendizaje de una forma natural, dando lugar al desarrollo de una serie de habilidades que fortalecerán el desarrollo motriz.

Los tiempos han cambiado y, es evidente, que nuestros hijos no se divierten con los mismos juegos que nosotros lo hacíamos, actualmente se juega de otra manera. [Jugar es una necesidad del ser humano](#) y, de un modo u otro, siempre formará parte de nuestra vida, por eso, es necesario que vayan cambiando según la edad de los niños ya que necesitan motivación y estímulos constantes para aprender y, por supuesto, deben ser juegos que sean de su interés. Así mientras juegan y se divierten van adquiriendo una

serie de conocimientos y capacidades sin tener que esforzarse porque de eso se trata.
Para los niños el juego es una parte fundamental en su aprendizaje. (Santamaría M, 2017).

Fred Rogers: «El juego realmente es el trabajo de la infancia»

2. INTRODUCCIÓN

Durante la infancia, la actividad física es casi siempre lúdica, es decir, juego espontáneo. Esto debe facilitarse en el hogar, en la escuela y en los tiempos de ocio, por eso motivo es de gran importancia que los niños y las niñas deban ser estimulados a moverse todos los días ya que los hábitos de vida saludable se deben establecer cuanto antes, teniendo en cuenta que no se puede perder de vista el punto de diversión. Parte de su tiempo libre lo deben dedicar a participar en juegos, deportes y cualquier otra actividad en que muevan su cuerpo, para que así puedan desarrollar todos los aspectos de la buena forma física, de tal manera que este proceso no sea tedioso o rutinario, logrando buenos resultados.

Hoy en día, resulta fundamental que los niños y niñas en la etapa escolar (es decir, de entre seis y doce años) fomenten sus habilidades motrices y capacidades físicas. Así mismo, es básico que dicho desarrollo se lleve a cabo de manera lúdica, con el fin de fomentar otros aspectos de carácter actitudinal, como el respeto a los compañeros, el trabajo en equipo, el liderazgo, la comunicación, cumplimiento de reglas, entre otros. Igualmente, centrándonos de manera más específica en mejorar la agilidad, podemos utilizar como herramienta de trabajo los juegos pre-deportivos, que son aquellas actividades recreativas que brindan un componente de diversión, mientras aportan un estímulo mental y físico, de tal manera que exigen destrezas y habilidades propias al deporte (desplazamiento, coordinación, cambios de dirección, velocidad entre otros), siendo elementos esenciales en el desarrollo escolar. (Fernando V y Víctor V, 2010)

La agilidad Física es la capacidad del cuerpo humano para cambiar de dirección en un movimiento específico, con la mayor eficacia posible, es una de las principales

cualidades que debe tener un deportista, sin importar la disciplina que practique, junto con la coordinación, la resistencia y el equilibrio, está relacionada con la ligereza, entendida ésta como la facilidad para moverse por lo tal tiene que ver con la elasticidad, la flexibilidad y la velocidad que se asocia con movimientos no cíclicos; aquellos que requieren constantes cambios de dirección, sentido y velocidad.

La mejora de las cualidades físicas y motrices del individuo sigue siendo determinante para el desarrollo integral del adolescente, de hecho este bloque de contenido permanece inamovible dentro del currículo educativo de todos los niveles, compitiendo con el resto de prácticas y conceptos por ocupar un mayor espacio temporal en el calendario educativo de cada nivel. (Emilio J Martínez L, 2003)

El entrenamiento de la agilidad provoca una serie de cambios positivos en el organismo de los niños:

- El sistema nervioso transmite la orden de contracción (impulso nervioso) a los músculos mucho más rápido y éstos, en consecuencia, pueden moverse de una manera más veloz.
- Logra que el tiempo de reacción sea mucho más rápido, se vuelven niños ágiles.
- Incrementamos la reacción de los reflejos de protección, el niño logra tener la capacidad de reaccionar muy rápido. Por ejemplo frente a una caída el niño tendrá la capacidad de utilizar sus manos rápidamente para amortiguar y protegerse.
- Desarrolla increíblemente la capacidad de coordinación de los niños.

El juego se vuelve un elemento primordial en las estrategias pedagógicas de la educación física de tal modo que facilita el aprendizaje educativo, por las posibilidades de exploración del propio entorno y por las relaciones que favorecen en la interacción de las actividades provocando un componente social. Para Greveer (2009). El juego, como elemento primordial e las estrategias para facilitar el aprendizaje, donde se considera como un conjunto de actividades agradables, cortas, divertidas, con reglas que permiten el fortalecimiento de los valores: respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, confianza en sí mismo, seguridad, amor al prójimo.

Los juegos predeportivos son una forma, lúdica motora de tipo intermedio entre el juego y el deporte, que contiene elementos afines a una modalidad deportiva y que son el resultado de la adaptación de juegos deportivos con una complejidad estructural y funcional mucho menor, por su contenido estructural y propósito permite desarrollar destrezas motoras que sirven de base para el desarrollo de habilidades deportivas ya que contiene elementos afines a una actividad deportiva.(Cordoví Hernández, Rodríguez.2011)

Los juegos están presentes en los diferentes procesos del aprendizaje humano. Es evidente el valor educativo, que el juego tiene en las etapas pre- escolar y el la escolar convirtiéndose el juego en un detonador del aprendizaje, pues el juego trasciende la etapa de la infancia y sin darnos cuenta se expresa en el diario vivir, estando presente la lúdica inclusive en la edad adulta convirtiéndose en una mitología muy constructiva, siendo conscientes de que los seres humanos nos mantenemos en un continuo proceso de aprendizaje desde que nacemos y permanecemos con vida.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar la agilidad física por medio de juegos predeportivos en el grado quinto del colegio san Martín, sede del colegio san Antonio del Municipio Villa del Rosario.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar la agilidad física por medio de un pre-test (Illinois) en el grado quinto del colegio san Martín.
- Aplicar juegos predeportivos en los niños de grado quinto del colegio san Martín, en búsqueda de mejorar la agilidad.
- Evaluar la agilidad física por medio de un pos-test (Illinois) en el grado quinto del colegio san Martín.

4 MARCO TEÓRICO

La velocidad ha sido diferenciada de la agilidad por muchos autores en su conceptualización, y a partir de allí en sus formas de desarrollo. Así es que, la agilidad ha sido definida como la habilidad física que les permite a los individuos desacelerar con rapidez y eficiencia, cambiar de dirección y acelerar rápidamente, en un esfuerzo por reaccionar de manera apropiada a las señales relevantes para la actividad (Verstegan y cols. , 2001).

Young y cols. (2006), plantearon que es una cualidad compleja que le permite a un atleta reaccionar a un estímulo, comenzar a moverse de forma rápida y eficiente, avanzar en la dirección correcta, y estar dispuestos a cambiar de dirección o detenerse rápidamente para hacer una técnica deportiva de una forma rápida, eficiente y de manera reproducible (Young y cols., 2006).

Desde el punto de vista deportivo, la velocidad representa la capacidad de un sujeto para realizar acciones motoras en un mínimo de tiempo y con el máximo de eficacia. Harre (1987), la define como la capacidad que se manifiesta por completo en aquellas acciones motrices donde el rendimiento máximo no quede limitado por el cansancio. La velocidad es una cualidad física que se encuentra condicionada por todas las demás y en ocasiones como en los deportes de oposición y cooperación- oposición, por la técnica y la toma de decisión.

La estrategia de base es desarrollar las capacidades físicas y técnicas necesarias para lograr un determinado nivel de esfuerzo, o un ritmo determinado, en la competición.

Las consecuencias del entrenamiento en deportes distintos de las carreras son relativamente claras, pero raramente se aplican. La siguiente lista de cinco puntos para modelar la competición se puede utilizar para identificar modelos de recuperación del ejercicio para la mayoría de los deportes. A su vez, ello puede ayudar a establecer los criterios para las pruebas y los ejercicios de resistencia especial (Plisk 2000 y Gambetta 1997).

Los Juegos Predeportivos son una forma lúdica motora, de tipo intermedio entre el juego y el deporte, que contienen elementos afines a alguna modalidad deportiva y que son el resultado de la adaptación de los juegos deportivos con una complejidad estructural y funcional mucho menor; su contenido, estructura y propósito permiten el desarrollo de destrezas motoras que sirven de base para el desarrollo de habilidades deportivas ya que contienen elementos afines a alguna disciplina deportiva.

Su aplicación se halla estrechamente relacionada en el campo de la educación física, la recreación y los deportes. Con este tipo de juego se prepara al escolar para el tránsito al deporte mientras el profesor dispone de una variada gama de juegos que aplicados convenientemente, pueden cubrir de una manera divertida y más natural el periodo de formación física que separa al juego del deporte, llenando las fases técnicas y también la formación físico-deportiva escolar.

CARACTERISTICAS DE LOS JUEGOS PREDEPORTIVOS: Permiten la evolución del contenido de aprendizaje social ya que en mediante los Juegos Predeportivos se van adoptando progresivamente más reglas lo que hace que el jugador adopte nuevas

destrezas, respete las normas establecidas y haga prevalecer los intereses del grupo por encima de los personales.

OBJETIVOS DE LOS JUEGOS PREDEPORTIVOS:

Dominio de las capacidades motrices, e integración de los elementos técnicos a ellas.

Ejecución global de los elementos técnicos sin atender a la eficacia del movimiento.

Iniciación al aprendizaje técnico-táctico del deporte.

Conocimiento básico de las reglas del deporte.

El juego motor constituye uno de los elementos educativos más importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin importar la etapa educativa en la que se trabaje. Diversos han sido los autores que han contribuido a ampliar la definición de juego, explicar características, teorías y aplicaciones útiles a lo largo de la historia hasta llegar a la actualidad.

La utilización del juego como recurso en el área de Educación Física debe atender a una serie de premisas que faciliten la correcta ejecución del mismo por parte del alumnado y, faciliten la labor de los docentes. La legislación educativa de índole nacional y autonómica, ha hecho alusión a la importancia del juego y su tratamiento en las diferentes etapas educativas en el sistema educativo español. Por consiguiente, el presente trabajo aborda el carácter lúdico y educativo del juego en todas sus dimensiones y ámbitos, sin olvidar su repercusión directa en el área de Educación Física (Baena, A y Ruiz, J, 2016).

El juego favorece el aprendizaje de todas las áreas del desarrollo infantil.



El juego simboliza la oportunidad para adentrarse en el maravilloso mundo del conocimiento. Los juegos representan un conjunto de retos que atraen la motivación y la atención del niño, consiguiendo que los pequeños esfuerzos se traduzcan en grandes logros que les permitan obtener agradables recompensas, y así sucesivamente y sin apenas darse cuenta, se da lugar al aprendizaje.

4.1 ANTECEDENTES

Martínez López, J (2003); elaboro un artículo “valoración de la agilidad” Se propone en este artículo un estudio sobre tres pruebas muy utilizadas en el ámbito educativo para valorar la agilidad del individuo. Estas pruebas (Slalom, Carrera de obstáculos y Carrera de tacos 4 x 9 metros) destacan entre los más utilizados por el profesorado de educación física. Se ha realizado un estudio sobre los criterios de calidad de los

mismos, así como una aplicación a 505 alumnos de educación secundaria. El análisis de los resultados permite obtener amplios valores estadísticos y ha facilitado la elaboración de baremos de calificación clasificados por sexo en cada uno de los diferentes niveles educativos de la educación secundaria.

Cerdas, A, Jiménez, C, Garita, E y Sánchez, G (2014) elaboraron una tesis “guía didáctica para el entrenamiento de las cualidades físico motrices (fuerza, velocidad, resistencia; agilidad; y potencia) en futbol especializado” el propósito de este trabajo es desarrollar una guía didáctica para el entrenamiento de la cualidades y subcualidades físico- motrices en el futbol especializado, con el fin de crear una herramienta que pueda ser empleada por los profesionales en el área de entrenamiento y la preparación física.

Esta guía didáctica se caracteriza por poseer en su contenido una recopilación de información teórica actual que permite ofrecer una retroalimentación para quienes hacen lectura del documento y al mismo tiempo proponer algunos modelos para la realización de entrenamiento, siendo estos una visualización de la aplicación práctica.

Yanci, J, Los Arcos, A, Reina, R, Gil, E, Grande, I, (2014) elaboraron un artículo “la agilidad en alumnos de educación primaria: diferencias por edades y sexo”. Se evaluó la agilidad en 110 niños (63 chicos y 47 chicas) divididos en dos grupos de alumnos de educación primaria: (a) Grupo 1 (G1) (n=53): alumnos de 1º curso (6.3±0.6 años), y (2) Grupo 2 (G2) (n=57): alumnos de 4º curso (9.5±0.4 años). Se utilizó una modificación respecto al MAT (28) para la valoración de la agilidad: el MAT2. Los propósitos del estudio fueron cuantificar el nivel de agilidad de los dos grupos, comprobar la

influencia de las variables edad y sexo en la agilidad en edades tempranas y determinar la fiabilidad y reproducibilidad del test MAT2 en niños de 6 y 9 años. Se han obtenido diferencias significativas ($p < 0.05$) entre los resultados generales obtenidos por el G1 (9.76 ± 0.90 s) y el G2 (8.29 ± 0.80 s). En el análisis realizado en cada grupo no se han encontrado diferencias significativas atendiendo al sexo en el G1 pero si en el G2. Se han obtenido buenos valores de fiabilidad en el test MAT2.

5 METODOLOGÍA

La investigación es el proceso mediante el cual generamos conocimiento de la realidad con el propósito de explicarla, comprenderla y transformarla de acuerdo con las necesidades materiales y socioculturales del hombre que cambian constantemente. Hernández, Baptista y Hernández (2010) la definen como “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplica al estudio de un fenómeno”. En general es un proceso creativo que se rige por unas reglas de validez y aceptabilidad compartidas por la comunidad científica que busca resolver problemas observados y sentidos produciendo conocimientos nuevos. Esas reglas son las que hacen parte del método científico y presentan sus particularidades o diferencias según los distintos enfoques.

En la metodología cuantitativa la medida y la cuantificación de los datos constituye el procedimiento empleado para alcanzar la objetividad en el proceso de conocimiento. La busca de la objetividad y la cuantificación se orientan a establecer promedios a partir del estudio de las características de un gran número de sujetos. De ahí se deducen leyes explicativas de los acontecimientos en términos de señalar relaciones de causalidad entre los acontecimientos sociales. Las explicaciones proporcionadas se contrastan con la realidad factual de manera que su concordancia con ella define la veracidad y la objetividad del conocimiento obtenido.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Pre-experimental

En los diseños pre-experimentales se analiza una sola variable y prácticamente no existe ningún tipo de control. No existe la manipulación de la variable independiente ni se utiliza grupo control. En una investigación pre-experimental no existe la posibilidad de comparación de grupos. Este tipo de diseño consiste en administrar un tratamiento o estímulo en la modalidad de solo pos-prueba o en la de pre-prueba y pos-prueba. Este diseño es referenciado por diversos autores (Ato, 1995, pp.246-248; Cook y Campbell, 1979, pp.99-103; Cook, Campbell y Perachio, 1990, pp. 518-520; Gómez Jacinto y Hombrados, 1988, pp.156).

5.1 POBLACIÓN

Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado, donde se desarrollará la investigación. En este caso se cuenta con 208 estudiantes pertenecientes a los grados de preescolar hasta quinto de primaria del colegio san Martín, sede del colegio san Antonio, ubicado en el municipio de villa del rosario, norte de Santander.

5.2 MUESTRA

Lugo (2018), "La muestra es una parte representativa de una población donde sus elementos comparten características comunes o similares. Se utiliza para estudiar a la

población de una forma más factible, debido a que se puede contabilizar fácilmente”. Cuando se va a realizar algún estudio sobre el comportamiento, propiedades o gustos del total de una población específica, se suelen extraer muestras, el muestreo es una herramienta de investigación que, al ser utilizada adecuadamente, permite obtener conclusiones específicas y evitar resultados sesgados las principales ventajas de usar las muestras es la reducción de costos, pues disminuye los elementos a estudiar y se puede realizar en menor tiempo, los factores más importantes a la hora de hacer un muestreo son la representatividad, para que los elementos posean cualidades comunes según sea el propósito, y la aleatoriedad al momento de seleccionar los elementos para evitar una muestra viciada. De esta forma iniciamos el proyecto con 28 niños (17 niñas y 11 niños) del grado quinto entre las edades de 9 – 11 años, pertenecientes al colegio san Martín, sede del colegio san Antonio, ubicado en el municipio de villa del rosario, norte de Santander.

5.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Pertenecer al colegio san Martín sede del colegio san Antonio.
- Estar en el listado del grado cuarto al que se le aplican las actividades.
- Estar dentro de un rango de edad.

5.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Presentar alguna patología que le impida realizar actividad física. “dialogo con el titular del grado”
- Autorización y acompañamiento del supervisor de la institución.

- Comportamiento inadecuado del estudiante.
- Faltas o fallas en el proceso de trabajo.

5.5 INTERVENCIÓN

En este proyecto de investigación se busca desarrollar la agilidad física por medio de juegos predeportivos en el área de la educación física del grado quinto, del colegio san Martin, sede del colegio san Antonio, que tendrá como tiempo de aplicación de 8 semanas, con una frecuencia de un día y con una intensidad de 2 horas, donde se evaluó el nivel de agilidad por medio del test de Illinois y al terminar la intervención de trabajos se evaluó el resultado con el mismo test para determinar los resultados producidos.

Se inició el proyecto de investigación el día 8 de abril del año 2019, en la primera semana se realizó el diagnóstico para determinar el punto de investigación, y para la segunda semana se realizó la aplicación del pre-test o test inicial de Illinois, el cual nos permitió valorar la agilidad física. En el test los alumnos desarrollaron un circuito que consistía en ejercicios de velocidad, cambios de orientación y slalom, estos resultados fueron recolectados en el formato del test y diseñamos un instrumento para poder registrar el tiempo y así poder realizar el análisis de una forma ordenada y sistemática, durante las siguientes cinco semanas se realizó un trabajo de juegos pre deportivos que tenían como objetivo el desarrollo de la velocidad, los cambios de orientación de forma eficaz, precisión, rapidez en los movimientos entre otros y en la última semana se realizó la aplicación del pos-test o test final de Illinois.

7 DISCUSIÓN

En el artículo “DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS Y HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS A TRAVÉS DE JUEGOS ATLÉTICOS DE EJECUCIÓN SIMPLE (Villegas Jaén, F; Ortin Gil, V) 2010” se pudo concluir que los juegos atléticos resultan esenciales para desarrollar las características de los niños/as escolares a nivel motriz (coordinación, habilidades básicas, capacidades físicas,...). En comparación con los resultados de este proyecto se pudo determinar que los estudiantes obtuvieron una mejoría notable en la agilidad física.

Igualmente, la gran variedad de posibilidades que existen y su gran componente lúdico, ayudará a fomentar y trabajar adecuadamente todos estos aspectos, aunque no hay que perder de vista que muchos de estos elementos motrices dependen de factores biológicos y genéticos, que determinarán en gran medida, el nivel motriz del sujeto. Los juegos pre-deportivos como un método lúdico, el cual nos permitió un mejor desempeño en las actividades de trabajo, se ha comprobado en diversos estudios que en la etapa de la niñez es mejor el trabajo en un contexto de juego, que en un contexto de entrenamiento, siendo un ciclo donde la infancia aprende mas y se cansa menos mediante la diversión obteniendo de esta manera mejores resultados. Aún así, un correcto trabajo estimulará de forma adecuada las capacidades de los niños.

8 CONCLUSIONES

Los juegos pre-deportivos como herramienta para el desarrollo de la agilidad contribuyeron positivamente en el desarrollo de la habilidad física como los cambios de dirección, la ligereza y precisión de los movimientos.

Al llevar a cabo su correspondiente análisis se pudo establecer que la agilidad física puede obtener gran desarrollo si se realiza un trabajo constante en la edades tempranas y en el ciclo escolar, teniendo en cuenta que es recomendable utilizar un método lúdico el cual proporcione diversión de tal manera que se evite la monotonía y se vuelva tedioso.

9 RECOMENDACIONES

Se recomienda al colegio san Martín estructurar un plan de área adecuado a cada grado, teniendo en cuenta las etapas de desarrollo de la niñez, de tal manera que se puedan trabajar las habilidades motrices en la educación primaria y básica primaria como corresponde, lo cual fortalecerá su desempeño y formación integral.

Se recomienda a los docentes de primaria y básica primaria del área de educación física, cambiar su metodología tradicional evitando de esta manera que las clases sean tediosas para los estudiantes para que de esta manera las temáticas a trabajar se realicen con mayor fluidez.

Se recomienda al docente principal en el área de educación física que implemente y de continuidad a la propuesta y al método trabajado durante la intervención, teniendo en cuenta que en la actualidad el ciclo de la niñez tiene que estar abarcada por un componente lúdico otorgando un sentido de diversión que ayudara en el estado emocional.

10 BIBLIOGRAFÍA

Santamaría M, (2017); la importancia del juego para el aprendizaje del niño. Guía-infantil, revista digital.

Martínez López, E. (2003): Valoración de la agilidad. EFDeportes.com, revista digital. Buenos aires, N° 145. <https://www.efdeportes.com/efd66/agil.htm>

Villegas Jaén, F y Ortín Gil, V. (2010): Desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motricesbásicas a través de juegos atléticos de ejecución simple. EFDeportes.com, revista digital. Buenos aires, N° 145. <https://www.efdeportes.com/efd145/habilidades-motrices-basicas-a-traves-de-juegos-atleticos.htm>

“La agilidad, una cualidad muy importante para los niños”. La academia. Dona, J, 2017. <https://www.academiajuliadona.com/single-post/2017/05/25/La-Agilidad-una-cualidad-muy-importante-para-los-ni%C3%B1os>

Lee E, Brown (2007). Editorial paidotribo. Entrenamiento de velocidad, agilidad y rapidez.

https://books.google.com.co/books?id=rQZsrDemSUwC&dq=agilidad+fisica&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Corrales Ruiz, H y Suarez Contreras, M. (2014). La importancia de los juegos predeportivos en el mejoramiento de las habilidades motoras básicas requeridas en el aprendizaje del atletismo. (Tesis de pregrado). Universidad del valle, Santiago de Cali, Colombia.

Baena, A y Ruiz, J. (2016). El juego motor como actividad física organizada en la enseñanza y la recreación, N°38. Dialnet, revista digital de educación física. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5351993>

“La importancia del juego en el aprendizaje del niño”. Red Cenit. Cristina Gil (2017). <https://www.redcenit.com/la-importancia-del-juego-en-el-aprendizaje/>

Martínez López, E. (2003): Valoración de la agilidad. EFDeportes.com, revista digital. Buenos aires, N° 145. <https://www.efdeportes.com/efd66/agil.htm>

Cerdas, A, Jiménez, C, Garita, E y Sánchez, G (2014) “guía didáctica para el entrenamiento de las cualidades físico motrices (fuerza, velocidad, resistencia; agilidad; y potencia) en futbol especializado”. Tesis. Universidad nacional, costa rica.

Yanci, J, Los Arcos, A, Reina, R, Gil, E, Grande, I, (2014) “la agilidad en alumnos de educación primaria: diferencias por edades y sexo. Artículo científico. Universidad Autónoma De Madrid.

“La metodología de la investigación”. Infomed instituciones. 2019. Gallardo-y-moreno- (2005)- <http://instituciones.sld.cu/ihi/metodologia-de-la-investigacion/>

“Diseños pre-experimentales” monografías.
<https://www.monografias.com/docs/Dise%C3%B1o-pre-experimentales-P3299UFJDG2Y>

“Conceptuando la Velocidad y Agilidad. Importancia en los Deportes de Situación”. G-SE, Moyano, M, 2013. <https://g-se.com/conceptuando-la-velocidad-y-agilidad-importancia-en-los-deportes-de-situacion-bp-557cfb26ce1439>

Monje Álvarez, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa (proyecto investigativo). Universidad Sur-colombiana, Neiva, Colombia. Pág. 9-14.

“Metodología de investigación, pautas para hacer tesis”. Blogspot. Lizarazo, J, 2013.
<http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html>

Lugo Z (2018), Población y Muestra, recuperado de
<https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/>

Test de Illinois, wordpress.com, recuperado de
https://tachh1.files.wordpress.com/2018/03/test-de-agilidad-de-illinois-runfitners_files.pdf

III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3. Planeadores De Clases